



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V5

**MASTER EN BIOTECNOLOGÍA
CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS
CURSO 2018-2019**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 29/04/2020	Fecha: 15/05/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4316330
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Biotecnología
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias
Curso académico de implantación:	2018/2019
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2019-2020

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://ciencias.uca.es/master-biotecnologia/>

La información pública disponible del Master Universitario en Biotecnología fue completada durante el curso 2017/18, primer año de impartición del título de Master. Esta fue revisada por la propia universidad acorde a sus niveles de información pública y también fue revisada por la DEVA en los meses de Abril y Mayo de 2018, fruto del cual se recibió un informe de seguimiento en el que se comunicada que la página web del título era muy completa y que toda la información de interés para el alumnado se encontraba de forma clara y precisa.

Durante el curso 2018/2019, se realizaron acciones de actualización de la información disponible, para que se mostrara aquella información correspondiente al curso académico, incluyendo por tanto la actualización de la planificación de la enseñanza y las asignaturas disponibles, el horario actualizado de los dos semestres de los que se compone el master, se actualizaron las fichas de las asignaturas, incluyendo datos de profesorado, contenidos y sistema de evaluación.

Además de ello, siguiendo las recomendaciones del Informe de seguimiento de la DEVA, recibido tras la revisión por parte de este organismo en la convocatoria de seguimiento de 2018, se ha implementado y mejorado la información disponible siguiendo las recomendaciones indicadas en dicho informe. De esta forma, la información pública disponible en la web del título ha sido completada cumpliendo con las recomendaciones de especial seguimiento indicadas por la DEVA: i) Una información más detallada y accesible sobre los miembros que componen la Comisión Académica del Máster; ii) Información detallada sobre los profesores que participan en cada asignatura, así como los CV de cada uno de ellos; iii) Acceso más directo a la guía de TFM completa y al sistema de evaluación; iv) Elaboración y disponibilidad de una Guía de Prácticas de Empresa y v) Acceso más directo a los programas de movilidad que se encuentran disponibles para los estudiantes del título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe de IPD</i>	<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
2019	<i>Recomendación seguimiento 1:</i> Se debe informar en la web sobre la movilidad de estudiantes, los programas implicados en la consecución de la misma y los destinos.	Acción: Se ha enlazado de forma más directa y de fácil acceso en la web del máster a la información sobre movilidad, programas implicados y destinos disponibles para el Máster. Evidencia contrastable: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos

		especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/	disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19
2019	<p><i>Recomendación seguimiento 2:</i></p> <p>Se debe publicada en la web información sobre el profesorado que imparten el posgrado y exista un enlace a un breve CV y sus líneas de investigación.</p>	<p>Acción: Se ha elaborado una plantilla de CV que recoge la información de cada profesor, incluyendo sus líneas de investigación y se ha colgado junto con la ficha de cada asignatura en la web del título, tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de la DEVA.</p> <p>Evidencia contrastable: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-listado-de-asignaturas-2019-2020/ https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CV-Jose-M-Gomez-Montes-de-Oca.pdf?u https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ </p>	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

El Master en Biotecnología, como el resto de títulos de la Universidad de Cádiz, está incluido y se realiza su seguimiento mediante la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad que la Universidad tiene implantado y que sigue una serie de procedimientos, y se estructura a varios niveles de profundidad.

Comenzando el análisis y valoración a nivel de Institución, la Universidad de Cádiz tiene un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) diseñado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008). Este sistema ha sido valorado positivamente y certificado por la ANECA en el 2010. En la actualidad se encuentra implantado en un 100%. El SGC se modificó en 2017, dando como resultado la versión 2.0. Se aprobó en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017, tras el visto bueno por el Consejo de Calidad el 14 de diciembre (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>).

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz consta un total de 17 procedimientos:

- P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
- P02 Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación Profesional del estudiante.
- P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza.
- P05 Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06 Procedimiento para la Gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.

- P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
- P11 Procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.
- P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.
- P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- P15 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título.
- P16 Procedimiento para revisión y gestión documental del SGC.
- P17 Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros

Cada uno de estos procedimientos posee un manual de aplicación y desarrollo, así como un cronograma de procedimiento en el que se establecen los momentos adecuados para la toma de datos, análisis de los mismos y la elaboración de diferentes informes, los cuales son estudiados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente recogidos en una aplicación informática donde está disponible toda la información.

Además, para optimizar el proceso de RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS, el sistema tiene habilitado diferentes herramientas de apoyo que se detallan seguidamente:

- Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC). Acceso restringido.
- Evidencias Renovación de acreditación (espacio Colabora). Acceso restringido.
- Sistema de información de la UCA. Acceso restringido.
- Sistema de información de la UCA. Acceso abierto a algunos informes.
- Plataforma para la Gestión de los Títulos y Memorias. Acceso restringido.

El sistema, aun siendo complejo por la cantidad de datos que se manejan, es eficiente a la hora de generar indicadores que posteriormente sirven para el análisis y valoración del transcurso de cada año académico en los diferentes títulos. Gracias a estos indicadores, podemos realizar el seguimiento y análisis de la evolución del título a lo largo de los diferentes cursos y poder valorar también el impacto de las medidas tomadas en base a las recomendaciones que se reciben en la coordinación del título desde la Unidad de Calidad de la propia Universidad, así como de los informes de seguimiento de la DEVA.

En el siguiente nivel del organigrama de trabajo en relación al seguimiento de la Calidad del título, en la Universidad encontramos a las Comisiones de Garantía de Calidad de cada centro. Por tanto, a nivel de Centro, el seguimiento, evaluación y control de calidad del Título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC) cuya composición se encuentra en <https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/>. El trabajo desarrollado en las reuniones ordinarias y extraordinarias que mantiene periódicamente esta comisión vela y garantiza por la coherencia de criterios de actuación entre todas las titulaciones del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada título. La CGC de la Facultad de Ciencias posee un Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2012, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

La CGC se reunió durante el curso 2018/19 en siete ocasiones, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión y adaptación, de reconocimientos de créditos, de reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de evaluación por compensación. Además de estos cometidos, que se trataron en más del 90% de las reuniones de la Comisión, durante el curso 2018/19 la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los procedimientos aprobados cabe resaltar el Autoinforme global de Renovación de la Acreditación del título de Máster Interuniversitario en Agroalimentación, aprobado en la reunión celebrada el 30 de octubre de 2018, y los Autoinformes de seguimiento anual de todos los Títulos de la Facultad de Ciencias (RSGC-P14-01), aprobados en la reunión celebrada el 21 de marzo de 2019, con los que se pretende revisar, actualizar y mejorar la calidad de la docencia impartida en los títulos de dicha Facultad. Asimismo, la CGC también se encargó durante este curso académico de supervisar y aprobar el procedimiento P12 para la modificación de la memoria de los Títulos de Grado en Biotecnología y Grado en Enología, ambos aprobados en la reunión celebrada el 22 de febrero de 2019.

A nivel de título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, coordinación que se realiza de forma intensa de forma vertical y horizontal. El Máster en Biotecnología, cuenta desde su puesta en marcha en el curso 2017/2018, con una Comisión Académica del Máster que esta integrada por tres profesores del título, un representante de los alumnos que cursan el Máster y un representante del Personal de Administración y Servicios. La composición actual de la CAM se encuentra también disponible de forma pública en la página web del título: <https://ciencias.uca.es/comision-academica-del-master/>.

Las funciones de esta Comisión son velar por las tareas desarrolladas en las siguientes temáticas:

- Aplicar los criterios de admisión referidos en la memoria y proponer la admisión de los estudiantes.
- Proponer la modificación del Plan de Estudios.
- Proponer la programación docente.
- Coordinar el calendario y horario anual.
- Proponer la resolución de reconocimientos.
- Confeccionar, mantener y actualizar las páginas webs del Máster y asegurarse de que la información correspondiente se transmite a las unidades académicas responsables del mantenimiento de la página web del Máster específica de cada Universidad.
- Promover y apoyar la movilidad de estudiantes y profesores.
- Buscar recursos económicos para la realización de las actividades del Máster.
- Y todas las funciones que le confiera la legislación vigente y los órganos colegiados competentes de las universidades participantes.

Para llevar a cabo la coordinación vertical y horizontal en el título, los profesores que imparten docencia en un mismo módulo, materia o asignatura conforman un equipo docente que mantiene una coordinación sobre el desarrollo de las actividades formativas y que velan porque dentro de una misma asignatura, cuando se tiene más de un profesor, o es impartida por diferentes áreas de conocimiento, se elaboren de forma coordinada la planificación de la enseñanza y los sistemas de evaluación, conforme a las guías docentes de las asignaturas.

Desde la Coordinación del título, se vela por el buena coordinación del profesorado, mediante la convocatoria y realización de diferentes reuniones de coordinación a lo largo del curso. Se llevan a cabo reuniones de control y trabajo al inicio del curso académico, al finalizar y comenzar el segundo semestre, y al finalizar el curso académico. De forma conjunta con el claustro de profesores se analizan entre otros temas que puedan surgir de forma extraordinaria, los siguientes puntos:

- Grado de consecución de las capacidades y objetivos previstos.
- Principales dificultades encontradas.
- Herramientas y sistema de evaluación seguido.
- Situaciones particulares relevantes.
- Resultados académicos obtenidos.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

Tras lo indicado en la valoración y análisis de este apartado II del autoinforme, se indicaría como **punto fuerte y logro del sistema**, el hecho de que la Universidad, el Centro y el Título dispone de un sistema de gestión de calidad, sistema de control y recogida de datos, y unos procedimientos de evaluación, análisis y control, en el que permiten disponer de gran cantidad de datos, y que estos son analizados y estudiados a distintos niveles por un elevado número de personal, lo que repercute en un control constante de la evolución de los títulos en general y del título de Master en Biotecnología en particular, de forma que se puedan tomar decisiones encaminadas a una gestión lo más eficaz posible del título y una mejora constante del mismo.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
2018/19	2018-19 - PDII.1: Baja participación de algunos grupos de interés (alumnos) en encuestas que permitan la estimación de indicadores.	2018-19 - PMII.1: Desde la Coordinación del Título se insistirá en las reuniones periódicas de coordinación con el profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas sobre el Máster, incluyendo y animando a la participación al profesorado, alumnos y PAS implicado en la docencia del título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
2019	<i>Recomendación seguimiento 3:</i> Se recomienda valorar el gestor documental y valorar su uso	Acción: En el presente autoinforme se ha llevado a cabo un análisis más exhaustivo del sistema de garantía de calidad, gestor documental, comisión de garantía de calidad del centro y la comisión académica del Máster. Evidencia contrastable: Presente documento e información disponible en la web de la unidad de calidad, del centro y del título: https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/ https://ciencias.uca.es/comision-academica-del-master/	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizadas en este autoinforme corresponden al curso 18/19

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

El Master Universitario en Biotecnología de la Universidad de Cádiz se imparte por segundo curso académico en el curso 2018/2019, desde Octubre de 2018 hasta Septiembre de 2019. Durante este segundo año de impartición del Máster universitario, se han cumplido con los requisitos y la descripciones de materias formativas detalladas en la Memoria verificada del título. De esta forma, el plan de estudios del Máster atendía a las directrices señaladas en los Reales Decretos 1393/2007, 861/2010 y 1027/2011.

El Máster consta de un total de 60 créditos ECTS que se reparten de la siguiente forma:

- Un MÓDULO COMÚN obligatorio de 14 ECTS.
- Un MÓDULO OPTATIVO de 28 ECTS.
- EL MÓDULO PRÁCTICAS EN EMPRESAS de 6 ECTS.
- EL MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER de 12 ECTS.

Durante este curso académico se impartieron las asignaturas que se detallan en la siguiente tabla, de acuerdo con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal y acorde a la memoria del título:

Código	Asignatura	Abrev.	Semestre
270001	Metodología, evaluación y protección de la I+D+I en Biotecnología	IDI	1
270002	Modelización molecular: aplicación a biomoléculas	MOD	1
270003	Tratamiento de datos masivos de contenido biotecnológico	TTO	1
270004	Utilización de organismos modelo en Biotecnología	ORG	1
270016	Bases moleculares de la biosíntesis de productos naturales	NAT	1
270005	Metaloenzimas y compuestos modelos para el aprovechamiento energético. Aspectos medioambientales	MENZ	1
270009	Microorganismos de interés biotecnológico en agroalimentación	AGR	1
270007	Técnicas moleculares para la modificación de la expresión de proteínas	EXP	1

270008	Producción y caracterización de proteínas recombinantes de interés en la industriales	PRO	1
270018	Alimentos y organismos transgénicos	ALI	2
270019	Biotecnología y recursos naturales	RN	2
270013	Genética y genómica en acuicultura	GEN	2
270010	Producción de bioenergía mediante procesos microbiológicos	BH2	2
270014	Caracterización estructural y biológica de productos naturales con interés biotecnológico	CAR	2
270011	Introducción a la dinámica tumoral: modelización y estudio del crecimiento tumoral	TUM	2
270020	Microbiología ambiental	AMB	2
270012	Biomateriales y nanobiomateriales	NAN	2
270021	Potencial biotecnológico de microorganismos de origen marino	POT	2
270006	Biotecnología de microalgas	ALG	1
270901	Prácticas en Empresas	EMP	2
270902	Trabajo Fin de Máster	TFM	2

Tabla 1. Asignaturas impartidas durante el curso 2018/2019

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4,0	4,20	2,20
	CENTRO		4,02	2,95
	UCA		4,08	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4,0	4,20	4,19
	CENTRO		3,92	4,30
	UCA		3,23	4,07

Análisis y Valoración:

En este segundo curso de impartición, si se pudo cumplir con los plazos de oferta en Distrito Único Andaluz, como el resto de los títulos, hecho que no ocurrió en las fechas previas al primer año de Máster, dado que la aprobación del título fue en fechas avanzadas. Este inconveniente durante el primer año, hizo que la matriculación de alumnos solo alcanzara un total de 14 matriculados, y este dato fue debidamente analizado en el anterior autoinforme. Durante este segundo año, en el que la planificación y oferta ha podido realizarse de forma normal, se ha conseguido una cifra de matriculados que valoramos muy positivamente desde el Centro, alcanzando el total de **23 nuevos matriculados**. Este dato nos da una **tasa de ocupación del 76,8%** en el máster.

De los 23 nuevos matriculados en el curso 2018/2019, tenemos un total de 17 mujeres (73,9%) y 6 hombres (26,1%). Para la selección de los alumnos en las distintas fases del Distrito Único Andaluz, se tiene en cuenta el país de procedencia, para asegurar que se posee un nivel de español que permita seguir el desarrollo del título, también se tiene en cuenta la afinidad del Grado o Licenciatura que da acceso al Máster, y se valora también el nivel de idioma extranjero que se demuestre con los debidos justificantes. De esta forma, y para el curso que analizamos en este documento, de los 23 alumnos matriculados, se ha alcanzado una **tasa de adecuación al título del 104%** según los datos del indicador ISGC_P02_01, y una tasa de preferencia del título del 100% según datos del indicador ISGC-P02-03, analizados en el procedimiento 02, P02-Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso, de nuestro sistema de garantía de calidad.

Si analizamos el origen de los alumnos y los grados o licenciaturas que dan acceso podemos observar que los alumnos matriculados en el curso 2018/2019 proceden de: **15 de la Universidad de Cádiz (65,2%), 2 de la Universidad de Málaga (8,8%), 2 de la Universidad de Sevilla (8,8%), 1 de la Universidad de Extremadura (4,3%), 1 de la Universidad de Vigo (4,3%), 1 de la Universidad Católica de San Vicent en Valencia (4,3%) y 1 de la Universidad de La Habana de Cuba (4,3%)**. Se ha conseguido por tanto en este curso que hasta 4 alumnos sean de una Universidad no andaluza e incluso tenemos una estudiante que proviene de un país extranjero como es Cuba, dando el salto en este curso a recibir alumnos de Hispanoamérica. Desde la coordinación y el centro se ha trabajado intensamente en conseguir potenciar la visibilidad y atractivo del máster en el extranjero y sobre todo en los países americanos de habla española. Este curso dio sus frutos con una matriculación y esperamos que para cursos venideros, el resultado de este trabajo pueda traducirse en un número mayor de matriculaciones desde el extranjero. Analizando los Grados o Licenciaturas que dan acceso al máster, nos encontramos con que de los 23 alumnos, tenemos por orden de mayor a menor, un total de **10 alumnos procedentes del Grado en Química (uno de ellos Licenciado en Química), 6 graduados en Biotecnología, 4 graduados en Biología, 2 graduados en Ciencias del Mar y 1 graduado en Ciencias Ambientales**. Se ha abierto por tanto el atractivo del título a alumnos de distintas procedencias en cuanto a carreras universitarias.

Con esta tasa de ocupación y con el número de asignaturas optativas ofertadas (ver tabla 1), se ha conseguido una matriculación que supera de media los 10 alumnos por asignatura optativa, y no impartándose nunca una asignatura con menos de 5 alumnos, que no ha sido el caso entre las indicadas en la tabla 1. Valoramos muy positivamente esta ocupación de las asignaturas, lo que permite un trabajo estrecho, cercano y coordinado entre el profesorado en el alumnado, tanto en las sesiones teóricas, como las de seminarios o prácticas. Además, en las salidas de campo organizadas en determinadas asignaturas, así como los seminarios o conferencias con profesionales externo, siempre se ha gestionado su organización para que estuvieran disponible la participación para la totalidad de los alumnos del título.

En el caso de las asignaturas y la información disponible, la Universidad está trabajando intensamente en la implantación de un nuevo formato de guías docentes que mejore la información disponible en las anteriores. Aún así, para el curso 2018/2019, se contaba con el mismo formato de ficha del curso anterior, aunque fruto de las reuniones de coordinación vertical y horizontal que se llevan a cabo a lo largo del curso entre el equipo directivo de la facultad y el profesorado del máster, se ha mejorado sustancialmente la información disponible en dichas fichas, haciendo especial esfuerzo en una información más detallada del contenido de la asignatura, teórico y práctico, así como del sistema de evaluación a aplicar, siempre cumpliendo con los porcentajes y actividades indicados en la memoria del título. Las fichas poseen un enlace de fácil localización y acceso en la web del máster: <https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/>.

En el caso concreto de las asignaturas del módulo de aplicación, Prácticas de Empresa y Trabajo Fin de Máster, se ha trabajado intensamente en el desarrollo de ambas y en el seguimiento de las mismas. Para este fin, el equipo de coordinación del máster cuenta con un Coordinador de TFM y con una Coordinadora de Practicas de Empresa, que trabajan en estrecha colaboración con el Coordinador del Máster y con la Vicedecana de Vicedecano/a de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias. Además, la Comisión de Trabajo Fin de Grado, se reúne periódicamente, y estudia y evalúa todo los procesos y requerimientos de los estudiantes y tutores a lo largo del curso académico. Toda decisión sobre los TFM en el Máster es tomada en el seno de la Comisión de TFM.

Durante el primer año de impartición, se elaboró una Guía de TFM, que fue facilitada a los alumnos, y siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA, se ha elaborado también una Guía de Prácticas de Empresa. Ambas guías de incluyen las rúbricas y sistemas de evaluación, autorizaciones, y cualquier otro documento y detalle de proceso que el alumno deba y pueda realizar en referencia a estas dos asignaturas. Se encuentran ambos documentos disponibles de forma clara y de fácil acceso en la web del título.

Además, en relación a estas dos asignaturas y para asegurar su correcto funcionamiento, desde el centro y la coordinación se mantienen dos tutorías grupales con los alumnos, exclusivamente para este tema. Se mantienen también contacto y reuniones de coordinación con los tutores y los profesores que forman parte de los tribunales de evaluación. Y en este último curso, el Centro ha liderado un proyecto de innovación docente, encaminado a trabajar intensamente entre el profesorado de la facultad en el proceso de tutorización y evaluación de los TFG y TFM desde el punto de vista del profesorado.

Con todos estos datos, junto con el análisis pormenorizado y detallado, que vamos a realizar en el presente autoinforme, podemos valorar muy positivamente la implantación del título

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, nos gustaría indicar como **punto fuerte del título** para este curso, al igual que el curso anterior la estrecha colaboración y coordinación entre el Centro y los Departamentos encargados de las distintas asignaturas, incluyendo por supuesto en este aspecto, la total colaboración del profesorado en todos y cada uno de los aspectos en los que han contribuido al correcto desarrollo de este segundo curso académico 2018/2019.

Y como **logros del título** en este segundo curso académico nos gustaría señalar dos: i) haber alcanzado una buena tasa de ocupación, aumentando la visibilidad del título para estudiantes extranjeros y ii) haber conseguido implantar todas las asignaturas ofertadas en indicadas en la Tabla 1 del informe, cumpliendo con la temporalidad y planificación inicial del programa formativo.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018-19 - PDIII.1: Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM, según los encuestados.	2018-19 - PMIII.1: Desde el centro y la coordinación se realiza un intenso trabajo en la gestión de desarrollo de los TFM, y aun así el indicador de satisfacción para este curso está por debajo del objetivo marcado. Se han analizado los datos, y de los 23 alumnos, solamente 5 realizaron la encuesta que genera este valor, por lo que creemos que el problema se encuentra más en la baja participación del conjunto de los alumnos que en la gestión de los TFM. Por ello como propuesta de mejora se aumentará el número de reuniones de coordinación con los alumnos durante el curso 2019/2020 y en ella se les hará especial mención a la importancia de participación en los proceso de recogida de datos que a lo largo del curso se les requiere, con el fin de intentar aumentar la participación y poder disponer de datos más fiables a la hora de analizar y proponer mejoras en el título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2019	Recomendación seguimiento 4: Se recomienda que dentro de las guías docentes de las asignaturas en las que figura el profesorado, se incluya un enlace que permita acceder a un breve CV, con su trayectoria y líneas de investigación. Es muy útil para el alumnado conocer y buscar posibles investigaciones para el desarrollo del TFM. Además, se recomienda mejorar las guías docentes en cuanto al esclarecimiento de los contenidos prácticos. Además, sería recomendable que en las guías docentes los aspectos prácticos fueran más ampliamente descritos.	Acción: Se ha elaborado una plantilla de CV que recoge la información de cada profesor, incluyendo sus líneas de investigación y se ha colgado junto con la ficha de cada asignatura en la web del título, tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de la DEVA. Evidencia contrastable: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-listado-de-asignaturas-2019-2020/ https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CV-Jose-M-Gomez-Montes-de-Oca.pdf?u	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados

		https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/	en este autoinforme corresponden al curso 18/19
2019	<p><i>Recomendación seguimiento 5:</i> Debe existir una Guía del TFM completa, que incluya información sobre las rúbricas de evaluación, autorizaciones, compromisos de no plagio. Igualmente deberá generarse una Guía de Prácticas Externas en la que como adendum deberán figurar los informes del Tutor académico y del Tutor profesional. En ambas guías se deben especificar los procesos de selección de las propuestas por parte del alumnado.</p>	<p>Acción: para cumplir con la recomendación de seguimiento se ha puesto más accesible y visible la guía de TFM que sí estaba elaborada con toda la información recomendada, pero su localización era dificultosa. Al mismo tiempo y siguiendo la recomendación se ha elaborado una Guía de Prácticas Externas y se ha localizado igualmente de forma accesible y fácil.</p> <p>Evidencia contrastable: https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/man-guiaTFM_Mbt_con_anexos-v03AAP-20191127.pdf?u https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/GUIA-PRACTICAS-EXTERNAS-del-master-de-biotecnologia.pdf?u https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/</p>	<p>El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19</p>

IV) PROFESORADO

El Master Universitario en Biotecnología posee un marcado carácter multidisciplinar, por lo que el profesorado participante pertenece a un amplio número de departamentos de la Universidad, adscritos a distintos centros de la Universidad de Cádiz: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (Facultad de Medicina); Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, Química Orgánica, Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, Física de la Materia Condensada, Matemáticas y Química Física (todos adscritos a la Facultad de Ciencias) y Tecnologías del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales).

Durante el curso 2018/2019 se han mantenido varias reuniones de coordinación, a inicio, mitad y final de curso académico para la preparación y desarrollo de las tareas formativas. De esta forma se han mantenido reuniones de coordinación para la organización y elaboración de las Fichas 1B de cada una de las asignaturas, de forma que se cumplan con los requisitos de formación, competencias y evaluación indicadas en la memoria y que toda esta información se encontrara de forma pública en la web del título antes de la matriculación de los alumnos aceptados en el mismo. Además se han acordado el calendario y desarrollo temporal, cronograma del curso, con Departamentos y profesorado, ajustándonos siempre a lo indicado en la memoria.

Análisis y Valoración:

Para el curso concreto 2018/2019, y gracias a la información recogida en el SGC de la Universidad, podemos ver en la Tabla 2 el reparto de profesorado, clasificado por Categoría Profesional y mostrándose también otros indicadores de calidad, como por ejemplo la experiencia docente e investigadora de los mismos.

Categoría - MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA	Total Profesorado	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Categoría / Totalx100
	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19
Catedrático de Universidad	12	11	34,29%	25,58%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	2,86%	2,33%
Profesor Titular Universidad	10	12	28,57%	27,91%
Profesor Titular Escuela Universitaria	0	-	0,00%	-
Profesor Contratado Doctor	1	1	2,86%	2,33%
Profesor Colaborador	0	-	0,00%	-
Profesor Ayudante Doctor	6	11	17,14%	25,58%
Profesor Ayudante	0	-	0,00%	-
Profesor Asociado	0	-	0,00%	-
Profesor Visitante	0	-	0,00%	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	5	7	14,29%	16,28%
TOTAL	35	43	100,00%	100,00%

Categoría - MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19
Catedrático de Universidad	63	60	51	49	14,44	9,98	11,18%	11,11%
Catedrático de Escuela Universitaria	5	5	2	2	0,91	0,91	4,36%	7,72%
Profesor Titular Universidad	36	42	33	35	13,27	17,18	9,12%	12,30%
Profesor Titular Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	0	1	1	2	0,97	1,23	5,27%	8,79%
Profesor Colaborador	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	5,47	24,83	4,70%	12,33%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	6,33	10,92	5,70%	9,92%
TOTAL	104	108	87	88	41,39	65,05	7,65%	11,48%

Tabla 2. Datos relacionados con el profesorado participante en el título durante el curso 2018/2019 y su comparativa con el curso anterior (Fuente: Procedimiento P09, SGC-UCA)

Como se puede observar, durante este curso ha habido una participación más amplia de profesorado en el máster, pasando de 35 a 43 profesores. La mayor parte de la docencia del máster ha sido asumida por Profesores Catedráticos de Universidad (25,58%), y profesores Titulares de Universidad (27,91%), y Profesores Ayudantes Doctor (25,58%), acumulando por tanto más del 75% de la docencia entre estas categorías de profesorado. El resto de profesores participantes, en su totalidad doctores, se reparten entre Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Contratado Doctor y Profesores Sustitutos Interinos. En relación a la participación de Profesores Sustitutos Interinos en el desarrollo del máster, es de señalar que son todos ellos doctores y que aunque actualmente disponen de ese contrato, llevan varios años manteniendo su puesto de trabajo y se encuentra la mayoría con las acreditaciones y en proceso de concurso público para promocionar a plazas de PAD o PCD, por lo que la coherencia en el tiempo del título, tal y como se señala en el informe de seguimiento de la DEVA 2018, está bien vigilada y asegurada por la Comisión Académica del Máster. Como puede observarse, la dedicación que el profesorado realiza al título en cuanto a número de créditos y porcentaje de créditos de dedicación en comparación con otras titulaciones donde imparten docencia, también ha aumentado en este curso, lo que da muestra del compromiso del profesorado participante con el desarrollo y la calidad del título.

En cuanto a la calidad y experiencia del profesorado participante en este curso 2018/2019, entre las categorías con quinquenios y sexenios reconocidos, se acumulan un total de 108 quinquenios de experiencia docente y un total de 88 sexenios de experiencia investigadora, aumentando por tanto los datos del curso anterior. Además, del aquellos profesores que han participado en la evaluación de su docencia en este curso académico, el 100% de los evaluados obtuvieron una calificación de "Excelente" por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz (Fuente: indicador ISGC-P09-07 y ISGCP09-08 del SGC-UCA).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	40%	54,29%	60,47%
	CENTRO		50,59%	57,38%
	UCA		46,22%	43,20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	30%	65,71%	48,84%
	CENTRO		59,41%	47,54%
	UCA		44,22%	39,43%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	20%	0%	0%
	CENTRO		1%	0%
	UCA		8,39%	2,89%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4,0	4,6	4,4
	CENTRO		4,4	4,3
	UCA		4,3	4,3
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	20%	25,70%	22,73%
	CENTRO		35,90%	24,39%
	UCA		25,70%	19,33%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,0	3,84	3,57
	CENTRO		3,04	3,64
	UCA		2,71	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	3,80	1,2
	CENTRO		3,35	2,1
	UCA		3,72	2,56

Tabla 3.- Indicadores Procedimiento P09

El indicador ISGC-P09-02 describe la Ratio de participación del profesorado en acciones formativas previstas en el Programa de desarrollo y formación del PDI de la UCA, calculada porcentualmente por el número de profesores participantes en estas actividades en relación al profesorado total del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 60,47%, dato por encima del objetivo fijado por el título, que mejora el dato del curso anterior, y además por encima del indicador calculado para el centro y para la Universidad en su conjunto.

El indicador ISGC-P09-03 describe la Ratio de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente de la UCA, calculada porcentualmente por el número de profesores participantes en proyectos de innovación y mejora docentes en relación al profesorado total del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 48,84%, dato por encima del objetivo fijado por el título, y además por encima del indicador calculado para el centro y para la Universidad en su conjunto.

El indicador ISGC-P09-04 describe la Ratio de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación y mejora docente de la UCA, calculada porcentualmente por el número de asignaturas en las que se aplican proyectos de innovación docente en relación al total de asignaturas del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 0% que corresponde al curso 2018/19. Una de las posibles causas de este dato es que para poder solicitar un proyecto de innovación docente para el curso que analizamos en este autoinforme, hay que hacerlo en el curso anterior 17/18, donde se estaba implantando el nuevo título y el profesorado estaba centrando sus esfuerzos en desarrollar la docencia por primera vez con la mayor calidad posible. Además, este curso 18/19 se imparten más asignaturas que el curso anterior, por lo que aunque es el segundo año de impartición del título, en realidad para muchas asignaturas es su primer curso académico. Desde el centro hemos trabajado intensamente en este punto, ya que en el informe de la DEVA de 2018 se hace una recomendación sobre este la aplicación de proyectos de innovación docente. Se han mantenido reuniones de coordinación con el profesorado y tenemos constancia de que ya se han concedido para el curso 19/20 algunos proyectos de innovación docente asociados a asignaturas del máster, por lo que el curso siguiente se mejorará este indicador.

El indicador ISGC-P09-05 describe el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida, valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. En este caso, el valor calculado para el Máster en el curso 2017/18 es de 4,4 sobre un total posible de 5. Este valor, se

considera un buen resultado, teniendo en cuenta el valor fijado inicialmente como objetivo del título y además comparando dicho resultado con el calculado para el conjunto de titulaciones del Centro y de la Universidad.

El indicador ISGC-P09-06 describe la Ratio de profesores del título que han participado en el programa de evaluación de la actividad académica, de acuerdo con el Modelo DOCENTIA, calculada porcentualmente por el número de profesores que han sido evaluados por el total del profesorado del máster. En este caso podemos ver como el indicador muestra un valor de 22,73%, dato por encima del objetivo fijado por el título, por encima también del valor de este indicador para el conjunto de la Universidad, pero inferior al dato mostrado por este indicador para el total del profesorado del Centro, que es un poco superior con un valor de 24,39%. Es de reseñar que de los profesores que han sido sometidos a evaluación, el 100% de ellos han obtenido la calificación de Excelente.

La tabla de indicadores refleja también los datos de satisfacción del profesorado y del alumnado con la coordinación de los profesores. En el caso del profesorado, se ha alcanzado un valor de 3,57 sobre 5, con un total de 24 participantes en la encuesta de satisfacción. Este valor está por encima del fijado como objetivo, pero siempre hay margen de mejora en este aspecto del trabajo del profesorado y de la interpretación que los participante tengan de dicha labor. En el caso del alumnado, se ha sufrido una caída de este indicador hasta un valor de 1,2 sobre 5, que se encuentra por debajo del objetivo. En este caso, señalar que solamente 5 alumnos del total de 23 matriculados ha participado en la encuesta de satisfacción. Y normalmente, la participación del alumnado es baja en este tipo de encuestas, y solamente aquellos alumnos más disconformes con alguno de los aspectos del título son los que se prestan a entrar en la aplicación y contestar a las cuestiones formuladas. Los datos del Centro y de la Universidad también han sufrido una caída importante en su valoración de este indicador. Desde la coordinación queremos reseñar que nos consta el esfuerzo intenso de coordinación que realiza el profesorado del título, y que aunque creemos que los motivos expresados son los que hacen que este indicador sea más bajo del objetivo, estaremos vigilantes y animaremos al alumnado a participar en las encuestas para que el valor reflejado sea más fiable al haber sido fruto de una participación mayor del grupo de interés.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

A la vista de los resultados analizados para cada uno de los indicadores del procedimiento P09 - Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, podríamos señalar como Puntos Fuertes y Logros alcanzados en este curso 2018/19: I) Que el profesorado que forma parte del equipo docente del Máster es un profesor activo, de demostrada experiencia y formación. II) Que el profesorado evaluado supera con mención Excelente en su totalidad los procesos de evaluación Docentia, a los que voluntariamente se someten durante el curso académico, dando este dato muestra de la valía, formación e implicación del profesorado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018-19 - PDIV.1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado es baja, 1,2 sobre 5.	2018-19 - PMIV.1: Desde la Coordinación del Título se realizarán reuniones de motivación al profesorado encaminadas a mejorar de forma continua la coordinación del profesorado, y al mismo tiempo se animará al alumnado en su totalidad a realizar las encuestas de satisfacción para que el resultado de los indicadores sea reflejo de la opinión de la totalidad de estudiantes del título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2019	<i>Recomendación seguimiento 6:</i> Se recomienda incrementar la coordinación horizontal del Máster y activar la coordinación vertical con incorporación del estudiantado y PAS.	Acción: Se han mantenido reuniones de coordinación con los alumnos al inicio y final de cada semestre y también con el profesorado en las mismas fechas para el intercambio de información y mejora de la coordinación del título. Evidencia contrastable: se tiene el listado de asistentes a las reuniones.	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19
2019	<i>Recomendación seguimiento 7:</i> Se recomienda generar una participación activa en el claustro del Título de todo el profesorado y representantes del alumnado, de modo que se potencien sinergias para proponer y apoyar la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente.	Acción: Se han mantenido reuniones de coordinación con el profesorado para estudiar el autoinforme de la DEVA y se ha animado al profesorado a participar en proyectos de innovación docente. Habiéndose concedido en la última convocatoria varios proyectos de innovación docente para el curso 19/20 Evidencia contrastable: listado de asistentes a la reunión y listado de proyectos de innovación docente concedidos en la convocatoria para el curso 19/20 https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2019-2020/	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Máster en Biotecnología objeto de este autoinforme se desarrolla por completo en el Campus de Puerto Real de la Universidad y concretamente, en la Facultad de Ciencias. El equipamiento básico de la facultad puede encontrarse recogido en la memoria del Máster, pero durante los últimos años, la Facultad de Ciencias ha estado ampliando y mejorando de forma constante los recursos materiales y servicios disponibles para profesores, personal de administración y servicios y alumnado. Gracias a esta actividad de mejora constante y del gran esfuerzo que se realiza desde la Facultad, se han ampliado los espacios disponibles y se ha remodelado gran cantidad de los que ya existían. Se han aumentado el número de aulas para la docencia teórica, el número de aulas de informática y de laboratorios de prácticas y la superficie de la planta piloto donde se desarrollan una buena parte de la actividad práctica. La Facultad de Ciencias cuenta con 19 aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 14 y 182 puestos. Además se cuenta con 4 aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido (30 puestos), 1 aula de proyectos (32 puestos), 2 Salas de Grados, un Salón de Actos y una Sala de Juntas. Además, cuenta con 7 aulas

de diferentes capacidades en los Aularios de uso común del Campus de Puerto Real. Se ha construido también una sala de estudios, se han habilitados espacios para el trabajo colaborativo de los estudiantes y también se ha construido y equipado un aula para prácticas de carácter agroalimentario.

En relación a las aulas, éstas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, retro-proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de estos tres de ellas disponen de todas las facilidades necesarias para llevar a cabo la teledocencia. Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de 10 laboratorios y una Planta Piloto dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas. Por otro lado, parte de las actividades de formación que realizan los alumnos se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos y otros centros del Campus o Universidad.

En la planificación docente del centro se indican las aulas/laboratorios concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. De esta forma, se introducen modificaciones respecto a los grupos prácticos de informática, laboratorio o visitas externas en función del número de alumnos matriculados cada curso y capacidad de los laboratorios/aulas donde se pretenden llevar a cabo estas actividades. Además, se dispone de una aplicación sobre gestión de los horarios on-line alojada en la web de la Facultad, que permite reflejar al momento cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación del título.

En el caso concreto de las instalaciones utilizadas para el desarrollo del Master en Biotecnología, las asignaturas teóricas se han impartido de forma presencial en el aula FC16, con capacidad suficiente para que el alumnado pueda recibir la docencia de forma adecuada y que cuenta con los medios audiovisuales anteriormente señalados, al igual que el resto de aulas. Para el desarrollo de las prácticas se han hecho uso de los laboratorios docente FC-LAB8, FC-LAB6, FC-LAB1 y Planta Piloto, para la mayoría de las sesiones prácticas de laboratorio de las distintas asignaturas. Puntualmente se han desarrollado sesiones prácticas concretas en otros laboratorios de docencia e investigación de determinados grupos de investigación ubicados también en el Campus de Puerto Real y también uso de las instalaciones de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología, ubicados en la misma Facultad de Ciencias. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título.

Especificando en más detalle el equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. Así, los laboratorios cuentan en sus distintas instalaciones con equipamiento de esencial en biotecnología como cabinas de seguridad biológica tipo II, termocicladores para PCR, centrifugas de alta velocidad, incubadores de diversos volúmenes y con capacidad de agitación, estufas, cubetas y material para realizar electroforesis, equipo de revelado de geles y captación de imágenes, autoclaves, etc. En el caso de laboratorios con instrumental más enfocado a prácticas y experimentación de carácter químico, los laboratorios cuentan con extracción de gases, armarios de seguridad y con extracción propia para el almacenamiento de los productos químicos, equipos concentradores como rotavapores, cabina de extracción de gases, baños calefactores, sistemas de destilación y concentración, etc. Todos los laboratorios cuentan con material fungible necesario para el desarrollo de las prácticas, y como no podía ser de otra forma se cuenta con medidas de seguridad y medios técnicos necesarios para actuar antes cualquier eventualidad y en caso de necesidad.

En cuanto a otros recursos y servicios, en el Campus de Puerto Real se dispone de una **biblioteca**, que da servicio a todas las titulaciones, ubicada en un edificio propio de 2736 m², que cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico, integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende, incluido por supuesto el máster en agroalimentación.

Además, la Biblioteca del Campus ofrece 9 salas de trabajo tanto individual como en grupo, un espacio de aprendizaje y un aula de formación grupo, con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.

Por otra parte, el Campus de Puerto Real cuenta con tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La **red ucAirPublica** da servicio general a todos los estudiantes, la **reducAir** está disponible para el PDI y PAS y la red **Eduroam** ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes, así como los espacios docentes, tales como aulas, salas de estudio y de trabajo.

Se cuenta además en el Campus de Puerto Real con **servicio de copistería**, **pabellón de deportes** y varios servicios de **comedor** que permiten al alumno cubrir todas las necesidades que en su día a día puede tener. Es también de destacar que actualmente el Área de Deportes tiene el sello EFQM 500+ y, la UCA a nivel global como Universidad tiene el sello EFQM 500+.

Además de las infraestructuras anteriormente señaladas, el alumnado posee otros **recursos informáticos** de gran utilidad para el desarrollo del título y la correcta atención del alumnado, como son el Campus Virtual, el Buzón de Atención al Usuario y el Centro de Atención al usuario.

- El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Asimismo, el campus virtual se puede emplear como herramienta y apoyo a la enseñanza.
- Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).
- Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

En cuanto al **personal de apoyo y personal de administración y servicios**, la Facultad de Ciencias cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. De igual forma el centro cuenta con el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz. La composición del personal de administración y servicios adscrito al centro se recoge en la siguiente tabla (Tabla 4), que también aparece recogida en la Memoria del título. Adicionalmente, se contará con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser las Administraciones de Campus en los que el título se impartirá, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	11	31,82%
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - C2	9	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	1	1,52%
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	13,64%
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
	INFRAESTRUCTURAS	Laboral Fijo - Grupo III	1	1,52%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo I	1	51,52%
		Laboral Eventual - Grupo II	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
		Laboral Fijo - Grupo I	7	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	8	
Laboral Fijo - Grupo IV		1		
Laboral indefinido no fijo - Grupo III		1		
Laboral indefinido no fijo - Grupo IV	1			
			66	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino- A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
Laboral Fijo - Grupo II		1		

	Laboral Fijo - Grupo III	12	
	Laboral Eventual - Grupo IV	5	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
	Laboral Fijo - Grupo II	1	
DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	6	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
	Funcionario Carrera - A2	7	
	Funcionario Interino - A2	1	
	Laboral Fijo - Grupo III	13	
	Laboral Eventual - Grupo IV	7	
		110	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Tabla 4.- Resumen del número de personal de apoyo y de administración y servicios del Centro y de la Universidad comunes a todos los títulos.

A continuación se van a dar detalles de 4 aspectos fundamentales y recursos organizativos y humanos con los que cuenta el Máster, tanto con organización a nivel de Facultad de Ciencias, como a nivel de Universidad de Cádiz y que son: la gestión de las prácticas de empresa, la gestión de la movilidad de los estudiantes, la orientación académica de los alumnos y la orientación laboral y profesional de los estudiantes.

Unidad de Prácticas de Empresa. Una parte importante del desarrollo curricular de los estudiantes en el Máster es la asignatura de prácticas de empresa, que son obligatorias dentro del curriculum y que se llevan a cabo en empresas y entidades externas del sector biotecnológico. La gestión de estas prácticas a nivel de la Universidad, está coordinado entre el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-en-empresas/>). La Universidad de Cádiz y en concreto la Unidad de Prácticas, dispone de convenios con más de 1.000 empresas y organizaciones, que se ajustan con las distintas titulaciones de la universidad, y con las que la Universidad tiene firmados convenios de colaboración. Se gestionan a través de plataformas on-line que facilita al estudiante conocer la oferta e inscribirse según sus intereses y prioridades.

En el caso de la Facultad de Ciencias, la gestión de las practicas es centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias. Desde el decanato se gestiona con los coordinadores de cada título la gestión de prácticas, y en el caso del Máster en Biotecnología se dispone también de una coordinadora de prácticas de empresa que gestiona todos los trámites necesarios y la relación directa con los estudiantes.

Además de todo este equipo humano, la Universidad cuenta también con el convenio de colaboración con el CEEI Bahía de Cádiz, una fundación sin ánimo de lucro que tiene función de interés público y está constituida y apoyada por los principales agentes económicos del entorno de la Bahía de Cádiz. Sus objetivos son estimular la inversión, la creación de empleo y la cultura innovadora, la aplicación de la innovación en el tejido industrial y de servicios en el entorno de la Bahía de Cádiz, realizando para ello distintas actividades y ofreciendo servicios de consultoría integral de orientación y acompañamiento a proyectos empresariales. En el caso concreto de las prácticas curriculares del máster, el CEEI Bahía de Cádiz colabora en la búsqueda de empresas acorde al perfil del título, establecer contacto con ellas y facilitar la tramitación burocrática del convenio de colaboración universidad-empresa.

Unidad de Orientación universitaria/académica. La universidad de Cádiz cuenta con una unidad de atención al estudiante y de orientación. Además, se realiza una campaña de difusión de los títulos, la Universidad de Cádiz, se ha organizado cada año las “Jornadas de Orientación de Másteres”, con alcance a los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas. Además, y específicamente para los alumnos del último curso del grado en Biotecnología, desde la coordinación se imparte todos los cursos una sesión informativa detallando los aspectos más interesantes del Máster. En la propia Facultad de Ciencias, se realiza una presentación general, para todos los alumnos de 4º curso de todos los grados, donde se muestra la oferta de postgrado de la Facultad y posteriormente cada coordinador del máster se reúne con los interesados en cursar el máster que coordina. **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)** (<https://sap.uca.es/>): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos. Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. Unidad de Igualdad. La Universidad de Cádiz dispone de su correspondiente Unidades de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Unidad de Orientación profesional. La Universidad de Cádiz cuenta también con un Servicio Universitario al Empleo y, además se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el desarrollo continuo profesional. En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA pueden destacarse las “Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización: Descubriendo nuevas oportunidades de empleo”, organizadas por la Facultad de Ciencias y la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz (1ª edición en diciembre de 2011, 2ª edición en noviembre de 2013, 3ª edición en diciembre de 2014, 4ª edición en noviembre de 2015, 5ª edición en abril de 2015 y 6ª edición en marzo de 2017). En la misma línea, El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la UCA organiza cada año el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), que ya va por su octava edición, correspondiente al curso académico 18-19. El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares.

Oficina de Relaciones Internacionales – Movilidad. La Universidad de Cádiz cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, se configura como una

herramienta básica en este objetivo estratégico de la Universidad, desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<https://internacional.uca.es/presentacion/>). La Facultad de Ciencias, desde su equipo decanal y de coordinadores de título está muy concienciado y se trabaja intensamente en la movilidad de los estudiantes de la facultad y de los estudiantes entrantes en los títulos, de esta forma se cuenta con la labor realizada por la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias quien se coordina con los responsables de cada título y se ofertan y publicitan todas las posibilidades de movilidad para cada uno de los títulos, además se realiza una búsqueda continua de nuevos convenios de internacionalización entre la Universidad de Cádiz y otras universidades extranjeras con títulos similares a los impartidos en la Facultad de Ciencias, incluyendo el Máster en Biotecnología. En la web del título pueden encontrarse los enlaces correspondientes para la gestión de la movilidad, así como las plazas y destinos disponibles para los estudiantes del máster (<https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/>).

Centro Superior de Lenguas Modernas. La Universidad de Cádiz dispone también de un departamento de idiomas que da apoyo a los estudiantes, profesorado y PAS de la Universidad. El Centro Superior de Lenguas Modernas es una unidad de la Universidad de Cádiz responsable de la formación lingüística y de la acreditación de nivel idiomático, que ofrece sus servicios tanto a la comunidad universitaria como a su entorno social. Dentro de sus actividades y servicios podemos encontrar: Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE); Programas internacionales y diseño de cursos a medida; Cursos de idiomas extranjeros; Cursos de formación práctica para profesores de ELE; Cursos de Lengua de Signos Española (LSE); Acreditación de nivel idiomático; Servicio de traducción (<https://cslm.uca.es/presentacion/>).

Análisis y Valoración:

Una vez descrito, en el apartado anterior las principales características en cuanto a las INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS, vamos a analizar y valorar una serie de indicadores que se generan fruto del Sistema de Garantía de Calidad, Procedimiento 10.- Procedimiento para la gestión de recursos y servicios.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,0	4,57	3,5
	CENTRO		3,93	3,61
	UCA		3,67	3,52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,0	4,55	4,37
	CENTRO		4,10	4,34
	UCA		4,09	4,19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	80%	75,0%	71,43%
	CENTRO		52,3%	59,32%
	UCA		70,3%	58,32%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	3,0	2,75	1,6
	CENTRO		3,42	2,63
	UCA		3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3,0	3,5	1,40
	CENTRO		3,38	2,53
	UCA		2,90	2,79

Tabla 5.- Indicadores Procedimiento P10

El indicador **ISGC-P10-02** describe el grado de satisfacción global del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración el apartado 3 " Recursos materiales e Infraestructuras" (ítems 3.1 al 3.6 de la encuesta: Escala 1-5). Podemos observar en la Tabla 5, que el valor calculado para este indicador en relación al título es de 3,5 sobre 5 puntos. Este valor se encuentra por debajo del objetivo fijado en el título, aunque es similar al valor mostrado de satisfacción del alumnado en el centro y la universidad, que también ha sufrido un descenso es este curso académico. En el caso del Máster, la participación del alumnado matriculado (23 alumnos) ha sido muy baja, habiendo rellenado la encuesta del procedimiento P10 solamente un total de 5 alumnos. Por lo tanto se requiere un trabajo más intenso por mostrar al alumnado en las reuniones de coordinación todo el potencial de recursos que tanto la facultad de Ciencias como la Universidad de Cádiz pone a su disposición, y también motivar al alumnado a una participación más activa en los procesos de recogida de información en las encuestas de satisfacción.

El indicador **ISGC-P10-03** describe el grado de satisfacción global del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración el apartado 3 " Recursos materiales e Infraestructuras" (ítems 3.1 al 3.6 de la encuesta: Escala 1-5). En este caso, la satisfacción del profesorado con el título en materia de recursos e infraestructuras, muestra un valor de 4,37 sobre 5. Es un dato muy similar al mostrado por el profesorado en el curso pasado. Se encuentra por encima del objetivo marcado y además es similar también al valor de satisfacción mostrado para el Centro y para la Universidad. Este indicador, se calcula de la misma forma y con la misma encuesta de satisfacción, en la que la participación del profesorado es mayoritaria en comparación con el alumnado. Se refleja que el profesorado si valora positivamente los recursos y unidades que desde el centro y la universidad dan apoyo a los títulos. Es el profesorado más conocedor que los alumnos del Máster, que muchos de ellos no utilizan del potencial ofrecido por la Universidad, y por tanto desde la coordinación nos reiteramos en realizar un esfuerzo de comunicación entre el alumnado de las opciones de apoyo y ayuda de que disponen en la Universidad.

El indicador **ISGC-P10-04** describe la Relación porcentual entre el número de asignaturas vigentes del título que hacen uso docente del Campus Virtual de la UCA y la totalidad de asignaturas del título. Se entiende por uso docente del campus virtual cumplir unos criterios mínimos de uso efectivo: Publicado el Programa de la asignatura, actividades académicas dirigidas, materiales, tutorías virtuales (foros, etc.) y publicación de los criterios de evaluación. Este indicador muestra un valor del 71%, que casi logra el objetivo fijado por el título y que además está por encima del valor de uso del Campus Virtual por asignaturas en el Centro y en la propia Universidad en su conjunto. Hay que trabajar más con el profesorado en mostrar la necesidad y utilidad del Campus Virtual como herramienta de docencia complementaria a las tareas que actualmente se desarrollan en cada una de las asignaturas. A la vista de los resultados obtenidos en este indicador se ha insistido en este epígrafe en la reuniones de coordinación, para hacer participe al profesorado de la necesidad de su utilización.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

A la vista de lo indicado en este apartado, señalaríamos como puntos fuertes:

- Que la Facultad de Ciencia está dotada de los medios necesarios, tanto en aulas, informática, laboratorios y servicios para el estudiante necesarios para un buen desarrollo del título y de atención a las necesidades del mismo.
- Que la Facultad y el Título cuenta con una buena e intensa labor en la gestión de las prácticas curriculares del título.
- Que la Universidad y la Facultad cuenta con una serie de unidades de apoyo y orientación al alumnado, tanto durante el desarrollo de sus estudios, como de orientación al empleo.
- Que la Universidad, a través de su Unidad de idiomas, da servicio y apoyo al alumnado que lo requiere con un completo catálogo de cursos de idiomas y servicios.

Consideramos por tanto que existe una relación directa causa-efecto, entre el esfuerzo continuo que por parte del centro y de su personal, se realiza para conseguir una mejora de las instalaciones y también para conservar y dar buen uso a las ya existentes.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora	
2018/19	2018-19 - PDV.1: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el grado de satisfacción del alumnado con recursos materiales e infraestructura del título está por debajo del objetivo fijado.	2018-19 - PMV.1: Desde la Coordinación del Título se realizará, mediante una serie de tutorías con el alumnado, un trabajo más intenso por mostrar al alumnado todo el potencial de recursos que tanto la facultad de Ciencias como la Universidad de Cádiz pone a su disposición, y también motivar al alumnado a su utilización en caso de ser necesario y también a una participación más activa en los procesos de recogida de información en las encuestas de satisfacción.	
2018/19	2018-19 - PDV.2: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el número de asignaturas que utilizan el Campus Virtual en el título de Máster se esperaba que fuese un poco mayor al obtenidos. Es necesario aumentar el número de asignaturas que utilicen el campus virtual como herramienta complementaria en el desarrollo de su docencia.	2018-19 - PMV.2: Desde la Coordinación del Título se realizará un contacto directo con los profesores responsables de cada asignatura al inicio de cada semestre, para indicarles la adecuada activación y utilización del Campus Virtual en sus asignaturas, convencidos de que es una herramienta de gran utilidad para el alumnado.	
2018/2019	2018-19 - PDV.3: Los indicadores sobre la satisfacción del alumnado en cuanto a los Programas y actividades de apoyo y orientación académica, así como de orientación profesional muestran valores por debajo del objetivo marcado en el título.	2018-19 - PMV.3: Desde la Coordinación del Título se realizará, mediante una serie de tutorías con el alumnado, un trabajo más intenso por informar al alumnado de las jornadas de orientación en relación a la orientación académica y profesional que se desarrollan tanto desde el Centro como de la Universidad, y se motivará al alumnado a su participación activa.	
Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2019	Recomendación seguimiento 8: Se recomienda que se nombre entre el claustro de profesores del Máster un coordinador de Movilidad que sea el interlocutor con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Facultad y de la Universidad y potencie convenios de interés. La firma de convenios específicos mejorará la movilidad de los estudiantes. El coordinador de movilidad debe promover y representar los intereses del Máster en la firma de acuerdos bilaterales y programas de intercambio europeo.	Acción: La Universidad de Cádiz cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales que gestiona todos los programas de movilidad. Desde la Facultad de Ciencias y el título, son la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad junto con el coordinador del título quien asumen la gestión, coordinación e información para el alumnado de los programas y opciones de movilidad disponibles durante el desarrollo del Máster. Y toda la información además se encuentra recogida en la web de la universidad y del título. Evidencia contrastable: https://internacional.uca.es/presentacion/	El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19

		https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/	
2019	<p><i>Recomendación seguimiento 9:</i> Se recomienda mejorar la información y gestión de la ORI de la propia Facultad y activar los acuerdos de estudios en el marco de los programas Erasmus y Erasmus plus.</p>	<p>Acción: Aunque la información indicada en la recomendación ha estado siempre disponible en la web de la universidad y del centro, como seguimiento de la recomendación se ha facilitado un enlace fácilmente visible en la web del máster donde se encuentra la información relativa a los programas de movilidad. Igualmente la Facultad siempre informa mediante un correo institucional de todas las convocatorias y plazos que se abren a lo largo del curso para los títulos de la facultad.</p> <p>Evidencia contrastable: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/</p>	<p>El impacto de esta acción no ha podido aún ser cuantificado porque la recomendación se recoge en un informe de la convocatoria 2018, recibido en Noviembre de 2019. La acción se ha implantado a partir de esa fecha y aún no se ha podido cuantificar el impacto dado que los datos disponibles de las encuestas de satisfacción analizados en este autoinforme corresponden al curso 18/19</p>

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

A continuación se van a analizar en cada uno de los siguientes subapartados, los resultados obtenidos de los siguientes procedimientos:

- P02.- Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P04.- Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.
- P05.- Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06.- Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07.- Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08.- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P11.- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

El Procedimiento P02.- Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de ingreso, tiene como objeto establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Cádiz realizan, revisan, actualizan y mejoran: a) La orientación preuniversitaria y el perfil de ingreso, en coordinación con la Dirección General de Acceso y Orientación, para los títulos de Grado. b) El perfil de ingreso de los programas de Máster Universitario. La medición de los indicadores de este procedimiento se analizarán en el siguiente apartado.

Análisis y Valoración:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	50%	78,57%	104,35%
	CENTRO		83,78%	103,08%
	UCA		90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	46,67%	76,67%
	CENTRO		42,29%	54,17%
	UCA		70,52%	79,88%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	100%	63,33%	100,00%
	CENTRO		63,43%	78,33%
	UCA		127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	25%	100%	85,19%
	CENTRO		60,66%	69,89%
	UCA		59,37%	64,53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30
	CENTRO		175	145
	UCA		1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	14	23
	CENTRO		74	65
	UCA		1160	1310

Tabla 6.- Indicadores Procedimiento P10

El indicador **ISGC-P02-01**, nos muestra la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso. Muestra la adecuación del título. En este caso, el indicador nos muestra un valor de 104,35% que aunque el 50% planteado como objetivo, y que queda incluso un poco por encima de los resultados del mismo indicador para el Centro y la Universidad. Por este resultado valoramos positivamente la tasa de adecuación de nuestro alumnado al título de Máster.

El indicador **ISGC-P02-02**, nos muestra la relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas. Muestra el grado de ocupación del título. Este indicador se relaciona directamente con los datos ISGC-P02, Oferta de plazas (30 plazas) y Matriculados de nuevo ingreso (23 alumnos). La ocupación del título en este segundo año de impartición ha sido de un 76,67%. Es un valor por debajo del deseado, pero que supera bastante el alcanzado en el curso anterior y que da muestra de la labor desde el centro por publicitar el máster en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, así como del atractivo del máster para el alumnado, no solo de la Universidad de Cádiz, sino de otras universidades. Comparando el número de matriculados con otras universidades, podemos encontrar valores similares de matriculaciones de nuestro master con el dato del curso 2017/2018, como por ejemplo en el Máster en Biotecnología Avanzada de la Universidad de la Coruña (25 alumnos); el Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona (25 alumnos), aunque los datos disponibles dan información sobre el número de matriculaciones y no de las plazas ofertadas para poder comparar la tasa de ocupación de otros títulos.

El indicador **ISGC-P02-03**, Relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas. Este indicador muestra un valor para el Master del 100% para el curso 18/19. Valoramos muy positivamente este indicador, consiguiendo en este curso el objetivo de trabajo marcado y que es superior al indicador correspondiente al Centro.

El indicador **ISGC-P02-04**, nos muestra la Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados. En este indicador muestra un valor del 85%, ya que el total de matriculados en el curso 18/19 fue de 27 alumnos, de los cuales 23 de son de nuevo ingreso. Esos tres alumnos que cursan por segundo año el máster debido a que tenían pendiente completar alguna asignatura es la que hace que el indicador de un valor por debajo de 100%. Aun así, esta tasa de renovación del título es superior a lo mostrado por otros títulos de otras universidades españolas de los que disponemos datos. Del análisis exhaustivo de estos, se puede comprobar como los valores de tasa de renovación son normalmente más inferiores al del Máster en Biotecnología, como por ejemplo ocurre en el Máster en Biotecnología Avanzada de la Universidad de la Coruña (48%), el Máster Universitarios en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria de la Universidad de

Almería (66,7%), Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Ambiental por la Universidad Complutense de Madrid (53,8%). Aunque también encontramos otros títulos de Master donde la tasa de renovación del título está cercana al máximo posible, como el caso del Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad Autónoma de Madrid (100%), el Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona (95,5%) o el Master en Biotecnología por la Universidad de Córdoba (95%), todos estos datos correspondientes al curso 2017/2018. Por lo tanto, en el título nos encontramos en una posición media, más cercano en valores a las universidades que poseen tasas de renovación del 100%. Esto indica que durante el curso académico, casi la totalidad de los alumnos han superado el máster y obtenido el correspondiente título, siendo muy bajo en proporción el número de alumnos que les ha quedado alguna asignatura pendiente para el siguiente curso académico en segunda matrícula.

En el caso del Máster en Biotecnología, el curso académico 2018/2019 corresponde a su segundo año de impartición. Durante el primer año se hizo un esfuerzo muy grande por parte del Centro por la publicidad y visibilidad del título, tanto a nivel nacional como internacional. El esfuerzo realizado y también el poder contar con una planificación “normal” en tiempo y forma, como el resto de títulos, pudiendo ofertar el master en fase 1, fase 2 y fase 3 del Distrito Único Andaluz, ha llevado consigo un aumento importante en la tasa de ocupación del máster, que no llegando al 100% de ocupación que sería lo deseable, ha alcanzado un 76,6% de ocupación. Además, entre los 23 alumnos matriculados, existe un número mayor que el año anterior de alumnos que provienen y son egresados de otras universidades, tanto andaluzas como españolas. Y además se ha matriculado una alumna de origen cubano, lo que da muestra de que el esfuerzo de internacionalización de nuestro máster ha comenzado a dar sus frutos. Y para el curso siguiente, en la que esta labor se intensificará más aún si cabe, se espera una mejora sustancial de la ocupación del máster por alumnos provenientes de universidades extranjeras.

Puntos Fuertes y logros:

2018/2019: En relación a la Orientación Pre-Universitaria y Perfil de ingreso nos gustaría señalar como puntos fuertes:

- La adecuada información pública en la web sobre oferta de títulos y características de los mismos disponible por parte de la Universidad.
- El considerable aumento en la tasa de ocupación del máster, alcanzando el 76,6%
- La elevada tasa de adecuación y de preferencia del título.
- La internacionalización del máster, que ha obtenido su primera matrícula de alumnos proveniente de una universidad extranjera.
- La intensa labor de información, orientación e internacionalización que se realiza a nivel de Centro a lo largo del curso, incluyendo información de los Grados y de los Másteres disponibles.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018-19 - PDVI.1: Aunque la tasa de ocupación ha sido significativamente más elevada que el curso anterior, se debe de trabajar por mejorar aún más ese dato de ocupación, sobre todo potenciando el atractivo del máster en la comunidad extranjera de habla española.	2018-19 - PMVI. 1: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se va a intensificar la información y publicidad del máster, con sesiones informativas a los alumnos de 4º curso de Grado de las diversas titulaciones afines al perfil de Máster. Además se publicitará el máster desde la Oficina de Relaciones Internacionales y desde el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias para conseguir que se matriculen más alumnos de universidades extranjeras, sobre todo de países de habla española. De esta forma se pretende aumentar los niveles de ocupación del título.

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

El Procedimiento P04.- procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster. La medición de los indicadores de este procedimiento se analizarán en el siguiente apartado.

Análisis y Valoración:

A continuación vamos a analizar los resultados que se desprenden de la aplicación del Procedimiento P04, y que nos muestran el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza. La tabla 7 recoge los resultados del título, centro y universidad para los indicadores que explicaremos a continuación y la tabla 8 recoge la nota media del alumnado en una serie de ítem más concretos en relación con la organización, planificación y desarrollo de aspectos claves en la enseñanza del Máster.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4,0	4,6	4,4
	CENTRO		4,4	4,3
	UCA		4,3	4,2
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,0	4,7	4,58
	CENTRO		4,5	4,4
	UCA		4,44	4,37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4,0	4,2	3,9
	CENTRO		3,72	3,99
	UCA		3,96	4,03
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	80%	86,0%	90,3%
	CENTRO		83,00%	84,66%
	UCA		85,00%	84,91%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	80%	99,0%	100%
	CENTRO		98,00%	99,26%
	UCA		98,00%	98,45
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	80%	87,0%	90,3%
	CENTRO		85,00%	85,29%
	UCA		86,00%	86,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	90%	64,3%	86,96%
	CENTRO		58,10%	65,85%
	UCA		55,70%	61,45%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	90%	100%	97,69%
	CENTRO		90,40%	92,86%
	UCA		93,30%	93,41%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	7,1%	0
	CENTRO		0,00%	8,54%
	UCA		8,30%	7,47%

Tabla 7.- Indicadores Procedimiento P04

El indicador **ISGC-P04-02**, tiene como objetivo medir la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza. Este aspecto es valorado a través del "ítem 1" de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente (escala 1-5). El valor que muestra este indicador es de 4,4 sobre 5 para el máster, supera el objetivo de 4,0 planteado y también supera el grado de satisfacción global de los estudiantes con el Máster en relación al conjunto de totalidad del Centro y de la Universidad. Por tanto se puede concluir que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza en el master es elevado.

El indicador **ISGC-P04-03** mide la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. Este aspecto valora si el desarrollo de la docencia responde a lo planificado, y es valorado desde el ítem 2 al 8 de la

encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente. (Escala 1-5). El valor que muestra este indicador es de 4,58 sobre un total de 5 para el máster, este dato supera bastante el objetivo planteado inicialmente y también está por encima del indicador del Centro y de la Universidad. Muestra por tanto que el alumnado que ha cursado el Master está bastante satisfecho con el desarrollo de la docencia que se ha impartido. Este valor adquiere aún mayor importancia dado que el número de asignaturas que se han impartido en este curso 18/19 es mayor que el que se impartió el primer año del máster.

El indicador **ISGC-P04-04** nos muestra la satisfacción global de los profesores con la organización y el desarrollo durante el curso, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomaran en consideración los ítems de la encuesta: 2.1 "Satisfacción con el plan docente del título"; 2.2 "Satisfacción con el cumplimiento de la planificación (Ficha 1B)"; 2.3 "Satisfacción con la idoneidad de las Metodologías y Actividades de enseñanza aprendizaje empleadas"; 2.5 "Satisfacción con la coordinación entre los profesores del título". (Todas ellas valoradas en una escala 1-5). En este caso el indicador nos muestra un valor de 3,9 sobre 5. Este valor, está cercano al objetivo marcado de 4 y también es similar al obtenido por el Centro y por la Universidad, con valores de 3,99 y 4,01 respectivamente. Por tanto, aunque el nivel de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo del master durante el curso es buena, hay que hacer un esfuerzo por mejorar en ediciones posteriores.

El indicador **ISGC-P04-05** calcula la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso. NOTA: Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes, etc. En este caso la tasa de rendimiento del Master es del 90,3%, superior al 80% planteado inicialmente y también superior a esta misma tasa de rendimiento de media en el Centro y en la Universidad, situados en un 84%. Este valor indica que el alumnado supera normalmente el curso académico sin problemas. Un estudio exhaustivo de las asignaturas y su rendimiento indica que no existe ninguna asignatura donde el número de alumnos que no la superan pueda evidenciar algún tipo de problema en y falta de concordancia entre el contenido de la misma y el sistema de evaluación utilizado. El hecho de no llegar al 100% en este indicador de rendimiento es porque hay un grupo de alumnos que no se han presentado a todas las asignaturas en su primera convocatoria, y además este curso académico 2018/2019 ha habido un grupo de estudiantes que han dejado de defender su TFM en la convocatoria de Julio o Septiembre por decisión personal, defendiendo sus trabajos fin de master en la convocatoria de Diciembre de 2019 o Febrero de 2020. De ahí que el valor de este indicador no sea del 100%. Si comparamos esta tasa de rendimiento con indicadores de rendimiento en las Universidades Públicas por Provincias en nivel Master para el curso 2017/18, encontramos una media de rendimiento de las Universidades Públicas del 90,7%, similar al dato de nuestro Máster. Comparando por Universidades en las que se imparten másteres similares como por ejemplo A Coruña con un 89,9%, Almería 89%, Burgos 93,1%, Córdoba 89%, podemos ver cómo estamos en el mismo rango.

El indicador **ISGC-P04-06** muestra la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen. La tasa de éxito en el Máster nos arroja un valor muy elevado, del 100%, superando el objetivo inicial del 80% y superando por poco los valores de éxito medios del Centro y de la Universidad. En este caso, al tener en cuenta los créditos presentados a examen, no influyen los alumnos que abandonan o no se presentan a defender el TFM, y por ello el valor de la tasa de éxito es del 99%. Si la comparamos con otros títulos vamos a encontrar datos similares en muchos de ellos, como por ejemplo en el Master Universitario en Biotecnología Avanzada de la Universidad de A Coruña, con un 100% de tasa de éxito, o el Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona con una tasa del 98.4%. Analizando los datos medios de otras Universidades Públicas, la mayoría de ellas presentan tasas de éxito superiores al 90%. Este indicador nos muestra que cuando los alumnos (23 alumnos en este curso académico) se preparan y deciden presentarse a los exámenes superan con éxito las pruebas de evaluación, por lo que no encontramos problemas de fracaso en ningunas de las asignaturas del título hasta la fecha.

El indicador **ISGC-P04-07** mide la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados. En este caso la tasa de evaluación muestra un valor del 90,3%, superando también el objetivo del 80% marcado inicialmente para el título y también superando la tasa de evaluación media del Centro y de la Universidad. Este indicador muestra un valor idéntico en este curso al de la tasa de rendimiento, ya que la forma de cálculo es muy parecida y se ve afectado de nuevo por alumnos que abandonan (que no ha ocurrido en el curso 18/19) o no completan el título en el curso académico. Del mismo modo, en otras Universidades con una tasa de rendimiento elevada, presentan valores muy similares en las tasas de evaluación, como por ejemplo la Universidad Pablo de Olvide, que presenta una tasa de evaluación del 97,1% en el Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria (curso 17/18), la Universitat Politècnica de Valencia, que presenta una tasa del 98,5% en el Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas, o la Universidad de Vigo, con una tasa del 98,2% en el Master Universitario en Biotecnología Avanzada. La media de la tasa de evaluación de las Universidades Públicas para el curso 2017/2018 se encuentra en 92,1%, en Andalucía esta media es del 88,5% en las Universidades públicas, por lo que nos encontramos en valores similares a la media nacional y por encima de la media andaluza en este indicador.

El indicador **ISGC-P04-08** calcula la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no obtuvieron el título en el curso previsto según el plan de estudios (1 o 2 años) y que no se han matriculado en el curso académico posterior. En este caso, el indicador nos muestra una tasa de abandono del 0% para el Master en el curso 2018/19. Este valor indica la realidad del curso académico, y es que ninguno de los 23 estudiantes que han cursado el master ha abandonado los estudios, y como se ha mencionado anteriormente, solamente un reducido número de ellos decidieron personalmente defender su TFM en la convocatoria de Diciembre 2019 o Febrero de 2020, finalizando así sus estudios de Máster. Si comparamos estos datos con los de otras Universidades con títulos de Máster relacionados podemos observar como el valor de nuestro título es muy bueno, ya que la tasa de abandonos en otras universidades indican que hay alumnos que dejan sus estudios sin completar el título, como por ejemplo el Master Universitario en Biotecnología Industrial y agroalimentaria, la tasa de abandono fue de 4% en el curso 2017/2018 en la Universidad de Almería, o el Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Granada (2,9%).

El indicador **ISGC-P04-09** nos muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El valor de este indicador es la tasa de graduación, que muestra un valor de 86,9% en el curso 2018/19. Este valor está por encima de la media del Centro y de la Universidad, pero por debajo del objetivo inicial marcado del 90%. Este valor se debe a que, aunque prácticamente la totalidad de alumnos del curso académico han finalizado el máster en Febrero de 2020, aún existen un total de tres alumnos del curso académico inicial 17/18, que por motivos laborales no han podido dedicar el tiempo necesario y aún no han finalizado el máster, aunque continúan matriculados y están cursando determinadas asignaturas. Durante el curso académico 17/18 y durante el desarrollo del máster, hubo un abandono y tres personas que encontraron trabajo y por tanto ralentizaron sus estudios. Por este motivo este indicador no posee un valor superior y no llega a alcanzar el objetivo planteado. En comparación con los datos de graduación de otras Univesidades, el valor presentado por nuestro título es también inferior, aunque es cierto que existe una gran variabilidad en cuanto a este indicador. Por ejemplo la Universidad de Almería tiene una tasa de graduación del 89,7% en el Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria para el curso 2017/18. El resto de Universidades con títulos similares presentan tasas de graduación entre el 88 y el 94% , dato que se sitúa en nuestro objetivo marcado inicialmente.

El indicador **ISGC-P04-10** describe la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Este indicador,

denominado tasa de eficiencia, muestra un valor para el título del 97,7%, superando el objetivo marcado del 90% y los valores medios de eficiencia para el centro y la universidad.

INDICADOR DE LA ENCUESTA	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,74	4,58
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,90	4,6
3. Asiste regularmente a clase	4,90	4,8
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,70	4,6
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,70	4,5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,70	4,5
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,70	4,6
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,50	4,4

Tabla 8.- Indicadores de satisfacción

Además de los indicadores mostrados anteriormente y que corresponden al procedimiento P04 del sistema de garantía de calidad de la universidad, podemos ver en la Tabla 8 una serie de valores (escala 1-5) para ítem concretos que el alumnado va rellenando en las encuestas de satisfacción sobre la labor de los docentes. Aunque el análisis conjunto de muchos de ellos son los que generan los valores de los indicadores anterior, es importante poder leer con detenimiento estos ítem y poder extraer conclusiones.

Como se puede observar, en general todos los ítem de la tabla 8 muestran valores iguales o superiores a 4,5, lo que en una escala de satisfacción del 1 a 5, muestra un elevado nivel de satisfacción por parte del alumnado. Los valores más bajos, solo una décima inferiores, son los mostrados por los alumnos con la coordinación de la actividades teóricas y prácticas, y también sobre la bibliografía recomendada. Aun así un valor de 4,4 sobre 5, sigue siendo un nivel de satisfacción elevado.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

Para este curso académico, a la vista de los resultados de los indicadores sobre la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, nos gustaría reseñar como puntos fuertes del título:

- Una satisfacción global del profesorado y estudiantado que cumple con los objetivos marcados
- Una elevada tasa de rendimiento y evaluación
- Una elevada tasa de éxito en los estudiantes
- Una tasa de abandono que evidencia que no existen abandonos del título por parte de los estudiantes.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El procedimiento P05.- Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas curriculares, tiene como propósito establecer una sistemática que permita planificar, evaluar y revisar las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en los Planes de Estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado y de Máster universitario.

Análisis y Valoración:

Tal y como se indicó en el apartado V del presente autoinforme, se dispone de una gestión de las prácticas de empresas tanto a nivel de la institución con la Unidad de Prácticas de Empresa, así como en el caso de la Facultad de Ciencias, con la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias. Además, en el caso del Máster en Biotecnología se dispone también de una coordinadora de prácticas de empresa que gestiona todos los trámites necesarios y la relación directa con los estudiantes. Y para dar apoyo en el contacto Facultad-Empresa, se dispone también de un convenio de colaboración con el CEEI Bahía de Cádiz, que colabora en la búsqueda de empresas acorde al perfil del título, establecer contacto con ellas y facilitar la tramitación burocrática del convenio de colaboración universidad-empresa.

Para el curso 2018/2019, se han realizado con los alumnos varias tutorías específicas para la gestión de esta asignatura. Además, fruto de esas reuniones, desde el equipo coordinador, se ha realizado un gran esfuerzo porque el alumnado pueda realizar las prácticas en una empresa y una temática que, dentro del ámbito de la biotecnología, se ajusten en lo máximo posible a sus requerimientos y necesidades en cuanto a: tipo de sector, localidad, fechas de realización, movilidad del estudiante, etc.

En total se han ampliado los convenios disponibles para este curso académico, fruto también del aumento de alumnos matriculados. Se ha dispuesto de una oferta de plazas y empresas que han cubierto totalmente las necesidades del alumnado del título. Se han firmados convenios de colaboración con las siguientes empresas e instituciones: Actualmente se dispone de convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas e instituciones:

- Alga Development, Engineering and Services, S.L.
- Anasur Laboratorios, S.L.
- Bionaturis
- Bodegas Barbadillo, S.L.
- Bodegas Caballero, S.L.U.
- Cerveza La Piñonera
- Cerveza Maier, S.L.
- Clínica Serman
- Cosmewax, S.A.
- Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO).
- Fundación para la Investigación Biomédica de Cádiz.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).
- Fundación Andaluza Beturia Para Investigación en Salud
- IFAPA "Los Toruños"
- Nortem Chem, S.L.
- Romero Arauz & Asociados, S.L.
- Sainberg La Ibense, S.L.
- Servicio Extremeño de Salud
- Servicios Centrales de Investigación Biomedica (Universidad de Cádiz)
- Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnología (Universidad de Cádiz)
- SIDMA Soluciones de Ingeniería, Desarrollo y Medio Ambiente
- Universidad de Almería
- Universidad de Granada
- Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y a la Ingeniería de la Universidad de Castilla La Mancha

Toda la información relativa a las práctica de empresa se encuentra fácilmente accesible en la página web del Máster. También se ha elaborado una completa Guía de Practicas de Empresa para los alumnos, siguiendo la recomendación realizada en el informe de seguimiento de la DEVA en 2019 (<https://ciencias.uca.es/master-en->

biotecnología/). Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la dirección (<https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas/>)

De la aplicación del procedimiento P05, anteriormente señalado se obtienen los indicadores que se muestran en la Tabla 9 y que se analizarán y valorarán a continuación.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4,0	4,4	4,58
	CENTRO		4,5	3,99
	UCA		4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,0	4,6	4,94
	CENTRO		4,6	4,89
	UCA		4,6	4,74
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,0	4,0	4,59
	CENTRO		4,3	4,45
	UCA		4,3	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,0	4,2	4,71
	CENTRO		4,2	4,73
	UCA		4,3	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	80%	90,9%	100%
	CENTRO		90,91%	90,34%
	UCA		96.87%	93,09%

Tabla 9.- Indicadores del procedimiento P05

El indicador **ISGC-P05-01**, muestra la satisfacción de los tutores académicos con la adecuación de las prácticas para completar la adquisición de competencias del alumno (ítem 14 del Cuestionario de evaluación de las prácticas externas: tutor académico). En este caso el indicador muestra un valor 4,58 sobre un total de 5, indicando un alto grado de satisfacción con la adecuación de las prácticas y superando el dato que se calcula de media para el Centro y la Universidad. Además se mejora el dato obtenido para el curso anterior.

El indicador **ISGC-P05-02**, calcula la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en su empresa (ítem 15 del Cuestionario de evaluación de las prácticas externas: tutor de la entidad colaboradora). El valor mostrado en este caso es de 4,94 sobre 5, superando el objetivo marcado y superando la media del Centro y de la Universidad. Este indicador nos muestra que los tutores profesionales tienen un alto grado de satisfacción con el alumnado del Máster que han desarrollado las prácticas en sus entidades colaboradoras. Es importante este dato para poder seguir contando con el apoyo y colaboración de estas entidades con el desarrollo de Máster en cursos posteriores.

El indicador **ISGC-P05-03** nos indica el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título, cumpliendo el objetivo del programa formativo (ítem 15 de la Encuesta de satisfacción con las prácticas externas: Estudiantes). Este indicador nos muestra un valor 4,59 sobre 5, y cumple con los objetivos marcados para el título, y mejora sustancialmente el dato obtenido el curso académico anterior.

El indicador **ISGC-P05-04** recoge la satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa o aplicación de conocimientos teóricos adquiridos en la práctica (ítem 14 de la Encuesta de satisfacción con las prácticas externas: Estudiantes.) Este valor muestra un resultado de 4,71 sobre 5. Este valor queda por encima del objetivo fijado, iguala la media del centro y supera la media de la Universidad. Nos indica este valor que las empresas de las que disponemos convenios para el máster cumplen con las exigencias y necesidades del estudiantado del título, mejorando la valoración del curso anterior.

El indicador **ISGC-P05-05** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados, en el curso, en las asignaturas con prácticas externas curriculares del título o prácticas clínicas del título. En este caso tenemos un resultado del 100%, por encima del objetivo marcado y por encima también de la media del Centro y a la Universidad. Este valor nos indica que todos los estudiantes han superado con éxito las prácticas de empresa en las fechas marcadas y durante el desarrollo del curso.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

Como puntos fuertes y logros para este apartado de gestión de prácticas de empresa nos gustaría reseñar que todos los indicadores están por encima del valor objetivo marcado en el título, pero más importante aún es que todos los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés han mejorado notablemente en el curso 2018/19 en comparación con los buenos datos que también se obtuvieron en el curso 2017/18.

La apuesta y el esfuerzo del equipo decanal, que ha llevado a la incorporación de una coordinadora de prácticas, que se encargue personalmente de la gestión de esta importante asignatura del título, del trato con los alumnos y con las empresas, parece que ha dado sus frutos en la satisfacción y resultados de estas prácticas de empresa en el curso académico que aquí analizamos.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

El procedimiento P06.- Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes, tiene como objetivo establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA.

Análisis y Valoración:

Como aplicación del procedimiento P06, se calculan al igual que en otros procedimientos una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran en la Tabla 10 y que pasaremos a analizar y valorar a continuación.

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional	1,5%	-	-
	CENTRO		-	-	
	UCA		5,17%	3,45%	
	TÍTULO	Nacional	0,5%	-	-
	CENTRO		-	-	
	UCA		-	100%	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional	3%	-	3,57%
	CENTRO		4,92%	4,39%	
	UCA		3,37%	3,72%	
	TÍTULO	Nacional	0,1%	-	-
	CENTRO		-	-	
	UCA		-	-	

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	17-18	18-19
	UCA			-	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional	40%	-	50%
	CENTRO			69,64%	100%
	UCA			83,99%	94,52%
	TÍTULO	Nacional	50%	-	-
	CENTRO			-	-
	UCA			-	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional	40%	-	-
	CENTRO			-	-
	UCA			-	98,06%
	TÍTULO	Nacional	50%	-	-
	CENTRO			-	-
	UCA			-	-
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional	4,0	-	-
	CENTRO			3,91	-
	UCA			4,44	-
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional	4,0	-	-
	CENTRO			5	5
	UCA			4,29	4,43

Tabla 9.- Indicadores del procedimiento P05

El indicador **ISGC-P06-03** es la relación porcentual entre el número de estudiantes de un título que han participado en redes de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados en el título.

El indicador **ISGC-P06-04** es la relación porcentual entre el número de estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el título o en asignaturas del título, en el marco de una red de movilidad, sobre el total de estudiantes matriculados en el título. En el caso del título, para el curso 2018/19 se indica un valor de 3,57%, por encima del valor de 3% fijado y que corresponde a una estudiante proveniente de la Universidad de La Habana que ha cursado y completado con éxito el máster en este curso académico.

El indicador **ISGC-P06-05** mide la relación porcentual entre el número total de créditos superados en las asignaturas cursadas en el marco de del programa de movilidad y el número total de créditos matriculados en dichas asignaturas en el curso, por los estudiantes que participan en redes de movilidad. NOTA: Se calculará de forma diferenciada la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes y salientes. En el caso de estudiante internacionales entrantes, tenemos un valor del 50%, por encima del mercado como objetivo. La alumna extranjera, superó con éxito la totalidad del Máster en el curso académico 18/19.

El indicador **ISGC-P06-06** muestra el grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, valorado a través de las encuestas de opinión sobre la movilidad. Se valorará a través de del ítem de Satisfacción global con el programa de movilidad (Escala 1-5). No disponemos datos para este indicador.

En el caso del Master en Biotecnología para el curso 2018/19 y a la vista de los valores de la Tabla 10, extraídos del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad, podemos concluir que se ha mejorado los datos del master en movilidad del curso inicial, ya que hemos conseguido una matriculación de un estudiante proveniente de una universidad extranjera. Aún no se ha conseguido una movilidad saliente de estudiantes que cursan el máster, puesto que al ser un título de un año, los estudiantes han optado con realizar de forma presencial y en la Universidad de Cádiz la totalidad del cursos.

Aun así, la Facultad de Ciencias, desde su equipo decanal y de coordinadores de título está muy concienciado y se trabaja intensamente en la movilidad de los estudiantes de la facultad y de los estudiantes entrantes en los títulos, de esta forma se cuenta con la labor realizada por la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias quien se coordina con los responsables de cada título y se ofertan y publicitan todas las posibilidades de movilidad para cada uno de los títulos, además se realiza una búsqueda continua de nuevos convenios de internacionalización entre la Universidad de Cádiz y otras universidades extranjeras con títulos similares a los impartidos en la Facultad de Ciencias, incluyendo el Máster en Biotecnología. En la web del título pueden encontrarse los enlaces correspondientes para la gestión de la movilidad, así como las plazas y destinos disponibles para los estudiantes del máster (<https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/>). Creemos que para el curso que viene, dado los datos de matriculaciones del curso 19/20 de los que disponemos, se mejorará sustancialmente los resultados obtenidos en los indicadores de movilidad del título.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

Como punto fuerte y logro en el apartado de la movilidad de los estudiantes en este curso académico, nos gustaría remarcar el hecho de que fruto del esfuerzo de internacionalización del máster, llevado a cabo por el equipo decanal, se ha logrado que una alumna proveniente de una universidad extranjera haya cursado con éxito el máster en el curso 2018/19.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/2019	2018-19 - PDVI.2: Baja participación del alumnado en convocatorias de movilidad.	2018-19 - PMVI.2: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se realizarán reuniones informativas con el alumnado para intentar fomentar la participación de los estudiantes en convocatorias de movilidad.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

No procede a medirse.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

El Procedimiento P08.- Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción de los grupos de interés tiene por objeto establecer la sistemática para conocer el grado de satisfacción con el título, de Grado y Máster universitario, de los distintos colectivos internos (profesorado y alumnado).

Análisis y Valoración:

Fruto del desarrollo del Procedimiento P08, se obtienen una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación en la Tabla 11, y que se analizan y valoran a continuación.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	4,0	4,2	2,0
	CENTRO		4,2	2,55
	UCA		3,8	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,0	4,54	4,14
	CENTRO		4,26	4,32
	UCA		4,3	4,17

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	4,0	3,6	3,81
	CENTRO		3,67	3,51
	UCA		3,56	3,52

Tabla 11.- Indicadores del procedimiento P08

El indicador **ISGC-P08-02** muestra la satisfacción global del alumnado con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.1 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

El indicador **ISGC-P08-03** calcula la satisfacción global del PDI con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.2 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

El indicador **ISGC-P08-04** recoge la satisfacción global del PAS con el título, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración el ítem 4.2 de la encuesta: "Satisfacción global con el título". (Escala 1-5).

Conjuntamente podemos analizar los resultados de satisfacción para el Máster en su curso académico 2018/19, indicando que la valoración por parte del alumnado ha caído por debajo del objetivo fijado, tanto en el título, como también la valoración en su conjunto en el centro y en la universidad. En el indicador correspondiente a los estudiantes, ISGC-P08-02, se valoran también diversos aspectos como la satisfacción global con el Centro, con la Universidad, con la información disponible sobre el título, la organización y desarrollo de la titulación, y por último los recursos materiales y de infraestructuras puestos a su disposición. Todos estas valoraciones han sufrido una caída en la puntuación del alumnado con respecto al curso anterior. Anteriormente en este autoinforme, ya se ha explicado un posible motivo señalado para estos datos, y es el hecho de que cuando se analizan el número de estudiantes que han rellenado la encuesta de satisfacción en la que se mide estos apartados, solamente 5 alumnos de un total de 23 son los que han participado. No es fácil conseguir que el alumnado invierta el tiempo en este tipo de encuestas que se realizan de forma anónima y online. Suele ocurrir que aquellos alumnos más disconformes con algún aspecto del desarrollo académico son los que realizan un esfuerzo de participar para dejar constancia de su desacuerdo en algunos aspectos o dificultades que hayan podido encontrar a lo largo del curso. Desde la coordinación pensamos que si la participación en esta encuesta fuera más elevada, los resultados reflejarían un valor que poseería más valor para poder sacar conclusiones al respecto.

Además, estos valores de la encuesta de satisfacción que se encuentran por debajo de los objetivos marcados, viene a contradecir los buenos valores de la marcha académica de los estudiantes que se han ido analizando el los indicadores y las tablas anteriores, por lo que refuerza aún más la opinión que se ha manifestado en este autoinforme acerca de los motivos de esta valoración.

En relación a la valoración del PDI, el resultado de satisfacción ha sido menor, pero por encima del objetivo fijado y en relación al PAS, aunque no se alcanza la valoración fijada como objetivo se mejora su nivel de participación y valoración del título, quedando por encima de la valoración del PAS de las titulaciones del Centro y de la Universidad.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

En relación con la satisfacción con el título de los diferentes grupos de interés, nos gustaría destacar como punto fuerte y logro que la satisfacción y del PDI con el título esta por encima de los objetivos fijados y que la participación en la encuesta de satisfacción del PAS ha sido mayor en este curso académico y los datos reflejados mejoran los del curso anterior.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018-19 - PDVI.3: Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.	2018-19 - PMVI.3: Se han analizado los datos, y de los 23 alumnos, solamente 5 realizaron la encuesta que genera el dato de satisfacción del alumnado. Por ello como propuesta de mejora se aumentará el número de reuniones de coordinación con los alumnos durante el curso 2019/2020 y en ella se les hará especial mención a la importancia de participación en los proceso de recogida de datos que a lo largo del curso se les requiere, con el fin de intentar aumentar la participación y poder disponer de datos más fiables a la hora de analizar y proponer mejoras en el título.

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

El procedimiento P11.- Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones tiene como objetivo establecer cómo mejorar la gestión del título de grado y máster a través del análisis de las incidencias docentes, quejas, reclamaciones y felicitaciones dirigidas a los Centros y títulos de la Universidad de Cádiz (UCA).

Análisis y Valoración:

Fruto del desarrollo del Procedimiento P11, se obtienen una serie de indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación en la Tabla 12, y que se analizan y valoran a continuación:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	0	0
	CENTRO		1,09%	0
	UCA		1,08%	0,79%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	0	0
	CENTRO		0,00%	0
	UCA		1,30%	1,16%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	0	0
	CENTRO		0,00%	0
	UCA		0,17%	0,49%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2%	0	0
	CENTRO		0,00%	0
	UCA		0,33%	0,69%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	4,0	0	-
	CENTRO		2,33	-
	UCA		3,58	3,10
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	5	0	--
	CENTRO		1,61	0,89
	UCA		9,59	1,39

Tabla 12.- Indicadores del procedimiento P11

El indicador **ISGC-P11-01** muestra la relación porcentual entre el número de reclamaciones recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador **ISGC-P11-02** calcula la relación porcentual entre el número de incidencias docentes recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI.

El indicador **ISGC-P11-03** muestra la relación porcentual entre el número de sugerencias recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador **ISGC-P11-04** calcula la relación porcentual entre el número de felicitaciones recibidas a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA y el número de usuarios del título o centro. Se consideran usuarios del título a los estudiantes y PDI; y del centro a los estudiantes, PDI y PAS.

El indicador **ISGC-P11-05** nos da valores de la satisfacción de los usuarios con las respuestas / soluciones recibidas a través del BAU. Este aspecto es valorado a través de la encuesta, que voluntariamente complimentan los usuarios tras el cierre del BAU. Valoran la satisfacción con el servicio, el tiempo de respuesta y la eficacia de la solución (escala 1-5).

El indicador **ISGC-P11-06** nos muestra el tiempo medio de respuesta (días) que los responsables de resolución de quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones tardan en responder al usuario del título.

Tal y como puede observarse en la tabla 12, para el Máster en Biotecnología y curso 2018/19 no disponemos de datos para estos indicadores porque no se ha recibido ningún tipo de queja, incidencia, sugerencia o felicitación, por lo que aun cuando nos hemos fijado objetivos iniciales para cada uno de ellos, no disponemos de los datos para poder hacer un análisis y valoración. Ahora bien, desde el centro nos consta que no se han recibido ninguna queja por parte de ningún grupo de interés vía CAU y tampoco reclamación/felicitación/incidencias/sugerencias a través del sistema BAU.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19:

En relación a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones para el curso 2018/2019 señalamos como puntos fuertes y logros:

- Que nos consta que el sistema de atención BAU en el Centro tiene unos bajos tiempos de respuesta a quejas, reclamaciones, etc.
- Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas es aceptable para el Centro y la Universidad.
- No se ha recibido ninguna incidencia docente durante el curso.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
	No se detectan	No es necesario ninguna propuesta

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2019	Recomendación seguimiento 10: Se recomienda analizar en cursos sucesivos la baja ocupación del Título, indicando si existe algún curso de nivelación para los alumnos con diferente tipo de formación al ingreso. Se recomienda analizar las causas en	Acción: Se han analizado en este autoinforme los datos de ocupación del Título y han sido mucho más satisfactorios para el curso académico 2018/19.	Se ha aumentado la tasa de ocupación del título, alcanzando un total de 23 matriculados que supone el 76,6% de ocupación.

	profundidad, evaluando las coincidencias tanto intrauniversidad como con otras Universidades Andaluzas.	Evidencia contrastable: Este autoinforme y los datos de los indicadores ISGC-P02 sobre matriculaciones y tasa de ocupación. SGC del título.	
2019	Recomendación seguimiento 11: Se recomienda incluir los indicadores de satisfacción del PAS.	Acción: Se han incluido datos del PAS en los indicadores de satisfacción analizados. Evidencia contrastable: Este autoinforme y los datos de los indicadores ISGC-P08 sobre satisfacción de los grupos de interés. SGC del título.	Se ha mejorado la valoración del PAS en el indicador ISGC-P08-04 que recoge la satisfacción global del PAS con el título, y que alcanza un 3,81
2019	Recomendación seguimiento 12: Se deben analizar aquellas asignaturas con mayor fracaso y sus posibles causas	Acción: Se ha analizado en este autoinforme los datos de tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Título y no se han detectado problemas para el curso académico 2018/19. Además se han comparado con otras universidades. Evidencia contrastable: Este autoinforme y los datos de los indicadores ISGC-P04 sobre planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas. SGC del título.	Se han alcanzado valores de rendimiento (90,3%), éxito (100%) y evaluación (90,3), que indican que no existen asignaturas con fracaso y deficiencias en el curso académico 2018/19.

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas: Indique el número.

1

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. Sitúen SI o NO.

SI

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (verificación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
1. Se recomienda proporcionar la instrucción por parte del Vicerrector competente en la materia que desarrollará el procedimiento P-15 del Sistema de Garantía de Calidad en cuanto a extinción de Título. <i>(Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial firmado con fecha de 24/04/2017)</i>	Acción: El Vicerrectorado competente ha establecido la forma en la que se aplicará el Procedimiento P-15 y su cronograma, el cual queda así publicado en el Sistema de Garantía de Calidad y que ha sido hecho público en la web de la Universidad y en la propia web del título de Master en Biotecnología Evidencia: Información disponible y pública en la web del título: https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-criterios-y-procedimiento-especifico-para-una-possible-extincion-del-titulo/	No se detecta impacto puesto que no se ha iniciado el proceso de extinción del título de Máster.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede.

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

No procede.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No hay informe de Auditoría Interna.

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora		X Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se debe informar en la web sobre la movilidad de estudiantes, los programas implicados en la consecución de esta y los destinos.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se ha enlazado de forma más directa y de fácil acceso en la web del máster a la información sobre movilidad, programas implicados y destinos disponibles para el Máster.			
	Justificación Acción:	La información solicitada en la recomendación de especial seguimiento ya estaba publicada, pero era de difícil acceso, por eso se ha actualizado y colocado en un lugar más accesible de web del máster			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-12-31	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-12-31
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
		ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.		Curso 17-18: 4,55 Curso 18-19: 4,37	
		ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título		Curso 17-18: -- Curso 18-19: --	
		ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.		Curso 17-18: Curso 18-19: 3,57%	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado y profesorado en cuanto a la información disponible en la web, por ello se indica los indicadores ISGC-P10-02 y 03. Además, deberá de poder tener un efecto sobre la movilidad de los estudiantes, que aún no puede valorarse porque el curso está en marcha y hasta el próximo autoinforme no puede verse efecto			
Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se debe publicada en la web información sobre el profesorado que imparten el posgrado y exista un enlace a un breve CV y sus líneas de investigación.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se ha elaborado una plantilla de CV que recoge la información de cada profesor, incluyendo sus líneas de investigación y se ha colgado junto con la ficha de cada asignatura en la web del título, tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de la DEVA.			
	Justificación Acción:	Siguiendo la recomendación se ha elaborado una web en la que se indica la asignatura, la ficha de la asignatura, el profesorado participante, su CV y su correo electrónico. Con esta acción damos respuesta a la recomendación de especial seguimiento y se espera poder mejorar la información pública de cara al alumnado y a su elección de proyecto de TFM.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
		RSGC-P08-01: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.		Curso 17-18: 4,20 Curso 18-19: 2,20	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20 ya en marcha.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-listado-de-asignaturas-2019-2020/ https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CV-Jose-M-Gomez-Montes-de-Oca.pdf?u https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. X Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda valorar el gestor documental y valorar su uso				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	En el presente autoinforme se ha llevado a cabo un análisis más exhaustivo del sistema de garantía de calidad, gestor documental, comisión de garantía de calidad del centro y la comisión académica del Máster.			
	Justificación Acción:	Con la descripción realizada en el presente autoinforme sobre el Sistema de Garantía de Calidad y el Gestor Documental, se da respuesta a la recomendación.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:			Valores:	
	Observaciones / Impacto:	El impacto de esta acción no es medible por ningún indicador disponible, sino que es parte del proceso interno entre Universidad-DEVA y es una recomendación sobre el análisis realizado del Gestor Documental en el autoinforme del curso académico.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/ https://ciencias.uca.es/comision-academica-del-master/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. X Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda que dentro de las guías docentes de las asignaturas en las que figura el profesorado, se incluya un enlace que permita acceder a un breve CV, con su trayectoria y líneas de investigación. Es muy útil para el alumnado conocer y buscar posibles investigaciones para el desarrollo del TFM. Además, se recomienda mejorar las guías docentes en cuanto al esclarecimiento de los contenidos prácticos. Además, sería recomendable que en las guías docentes los aspectos prácticos fueran más ampliamente descritos.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se ha elaborado una plantilla de CV que recoge la información de cada profesor, incluyendo sus líneas de investigación y se ha colgado junto con la ficha de cada asignatura en la web del título, tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de la DEVA.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
		Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5
	RSGC-P08-01: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.		Curso 17-18: 4,20 Curso 18-19: 2,20		
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20 ya en marcha.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-listado-de-asignaturas-2019-2020/ https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CV-Jose-M-Gomez-Montes-de-Oca.pdf?u https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. X Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Debe existir una Guía del TFM completa, que incluya información sobre las rúbricas de evaluación, autorizaciones, compromisos de no plagio. Igualmente deberá generarse una Guía de Prácticas Externas en la que como adendum deberán figurar los informes del Tutor académico y del Tutor profesional. En ambas guías se deben especificar los procesos de selección de las propuestas por parte del alumnado.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Para cumplir con la recomendación de seguimiento se ha puesto más accesible y visible la guía de TFM que sí estaba elaborada con toda la información recomendada, pero su localización era dificultosa. Al mismo tiempo y siguiendo la recomendación se ha elaborado una Guía de Prácticas Externas y se ha localizado igualmente de forma accesible y fácil.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
		RSGC-P08-01: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.		Curso 17-18: 4,20 Curso 18-19: 2,20	
		ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.		Curso 17-18: 4,00 Curso 18-19: 4,59	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20 ya en marcha.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/man-guiaTFM_Mbt_con_anexos-v03AAP-20191127.pdf?u https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/GUIA-PRACTICAS-EXTERNAS-del-master-de-biotecnologia.pdf?u https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 6	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. X Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda incrementar la coordinación horizontal del Máster y activar la coordinación vertical con incorporación del estudiantado y PAS.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han mantenido reuniones de coordinación con los alumnos al inicio y final de cada semestre y también con el profesorado en las mismas fechas para el intercambio de información y mejora de la coordinación del título.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento sobre el incremento de la coordinación horizontal y vertical del profesorado.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-31	
	Acción Finalizada:	SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-31
	Indicadores:	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Valores:	Curso 17-18: 4,2 Curso 18-19: 2,0	
		ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.		Curso 17-18: 4,54 Curso 18-19: 4,14	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20 ya en marcha.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 7	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	Información pública disponible.	Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	Sistema de garantía de calidad.		
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	X Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:	Se recomienda generar una participación activa en el claustro del Título de todo el profesorado y representantes del alumnado, de modo que se potencien sinergias para proponer y apoyar la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente.			
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han mantenido reuniones de coordinación con el profesorado para estudiar el autoinforme de la DEVA y se ha animado al profesorado a participar en proyectos de innovación docente. Habiéndose concedido en la última convocatoria varios proyectos de innovación docente para el curso 19/20			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento sobre el incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-31	
	Acción Finalizada:	SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-31
	Indicadores:	ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	Valores:	Curso 17-18: 65,71%	
		ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente		Curso 18-19: 48,84%	
				Curso 17-18: 0%	
				Curso 18-19: 0%	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la satisfacción del alumnado en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20 ya en marcha.			
Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2019-2020/				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 8	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	Sistema de garantía de calidad.		
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	X Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:	Se recomienda que se nombre entre el claustro de profesores del Máster un coordinador de Movilidad que sea el interlocutor con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Facultad y de la Universidad y potencie convenios de interés. La firma de convenios específicos mejorará la movilidad de los estudiantes. El coordinador de movilidad debe promover y representar los intereses del Máster en la firma de acuerdos bilaterales y programas de intercambio europeo.			
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	La Universidad de Cádiz cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales que gestiona todos los programas de movilidad. Desde la Facultad de Ciencias y el título, son la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad junto con el coordinador del título quien asumen la gestión, coordinación e información para el alumnado de los programas y opciones de movilidad disponibles durante el desarrollo el Máster. Y toda la información además se encuentra recogida en la web de la universidad y del título.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
		ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.		Curso 17-18: 4,55 Curso 18-19: 4,37	
		ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título		Curso 17-18: -- Curso 18-19: --	
		ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.		Curso 17-18: Curso 18-19: 3,57%	
	Observaciones / Impacto:	El trabajo de la oficina de movilidad y del Decanato ha visto un impacto en la mejora del indicador ISGC-P06-04. Se da por finalizada esta acción, porque la actividad de la oficina de movilidad, del Decanato y la oferta de plazas de movilidad es algo constante y continuo. Se espera que los indicadores sigan mejorando a lo largo de los siguientes cursos académicos.			
Evidencia URL:	https://internacional.uca.es/presentacion/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 9	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda mejorar la información y gestión de la ORI de la propia Facultad y activar los acuerdos de estudios en el marco de los programas Erasmus y Erasmus plus.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Aunque la información indicada en la recomendación ha estado siempre disponible en la web de la universidad y del centro, como seguimiento de la recomendación se ha facilitado un enlace fácilmente visible en la web del máster donde se encuentra la información relativa a los programas de movilidad. Igualmente la Facultad siempre informa mediante un correo institucional de todas las convocatorias y plazos que se abren a lo largo del curso para los títulos de la Facultad.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
		ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.		Curso 17-18: 4,55 Curso 18-19: 4,37	
		ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título		Curso 17-18: -- Curso 18-19: --	
		ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.		Curso 17-18: Curso 18-19: 3,57%	
	Observaciones / Impacto:	El trabajo de la oficina de movilidad y del Decanato ha visto un impacto en la mejora del indicador ISGC-P06-04. Se da por finalizada esta acción, porque la actividad de la oficina de movilidad, del Decanato y la oferta de plazas de movilidad es algo constante y continuo. Se espera que los indicadores sigan mejorando a lo largo de los siguientes cursos académicos.			
Evidencia URL:	https://internacional.uca.es/presentacion/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad/				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 10	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	Sistema de garantía de calidad.		
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	X Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	X Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:	Se recomienda analizar en cursos sucesivos la baja ocupación del Título, indicando si existe algún curso de nivelación para los alumnos con diferente tipo de formación al ingreso. Se recomienda analizar las causas en profundidad, evaluando las coincidencias tanto intrauniversidad como con otras Universidades Andaluzas.			
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han analizado en este autoinforme los datos de ocupación del Título y han sido mucho más satisfactorios para el curso académico 2018/19.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	Valores:	Curso 17-18: 46,67%	
				Curso 18-19: 76,67%	
	Observaciones / Impacto:	La tasa de ocupación del título que se mide en el indicador ISGC-P02-02 ha sufrido un aumento considerable, alcanzándose el 76,67% de ocupación. La tarea constante de la Universidad, la Facultad y el equipo de coordinación del título por dar visibilidad y atractivo al título ha dado sus frutos y esperamos se continúe así con la mejora de este indicador en cursos posteriores.			
Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 11	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. X Resultados del programa. X Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda incluir los indicadores de satisfacción del PAS.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han incluido datos del PAS en los indicadores de satisfacción analizados.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	Valores:	Curso 17-18: 3,6 Curso 18-19: 3,81	
	Observaciones / Impacto:	Dado el esfuerzo en estimular y potenciar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción, se ha conseguido un aumento en dicha participación y además una mejora en el grado de satisfacción del PAS con el título. Esta acción se indica como finalizada, pero se entiende que es un proceso continuo en el tiempo inherente a la acción de coordinación del título cada curso académico.			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 12	
Origen:	---	---	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Se deben analizar aquellas asignaturas con mayor fracaso y sus posibles causas.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se ha analizado en este autoinforme los datos de tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Título y no se han detectado problemas para el curso académico 2018/19. Además se han comparado con otras universidades.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	Valores:	Curso 17-18: 86,0%	
		ISGC-P04-06: Tasa de éxito		Curso 18-19: 90,3%	
		ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		Curso 17-18: 99%	
				Curso 18-19: 100%	
				Curso 17-18: 87%	
			Curso 18-19: 90,3%		
Observaciones / Impacto:	Como puede observarse en los indicadores de tasa de rendimiento, éxito y evaluación, los datos son muy elevados y los alumnos no tienen problemas para la superación de las asignaturas del título, con el trabajo y esfuerzo exigido por el profesorado. En algunos indicadores los valores no alcanzan el 100% porque los alumnos deciden por motivos personales y de gestión de sus asignaturas no presentarse en algunas convocatorias y utilizar el resto de convocatorias disponibles.				
Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 13	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	Sistema de garantía de calidad.		
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:				
	Recomendación / Propuesta Mejora		X Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:				
El Máster debe contar con plan de mejora que derive del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el un plan de mejora SGC del Título. Este plan de mejora debe ser coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Máster, debe constar de diferentes acciones de mejora que se adecuen a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del Máster y esté orientado a las necesidades de todos los grupos de interés. Se debe especificar la planificación propuesta, en cuanto a objetivos, actuaciones a desarrollar, responsables de su ejecución, fechas e indicadores de consecución. Se debe publicar el plan de mejora en la página web del Máster.					
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Descripción Acción:		En el informe 17/18 se incluía un plan de mejora al final del documento. En este autoanálisis del curso 18/19, se adjunta un plan de mejora completo con los datos indicados en la recomendación. Una vez aprobado se publicará en la web del título.			
Justificación Acción:		La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
Responsable Acción:		Coordinador del Título			
Fecha inicio Plazo:		2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
Acción Finalizada:		X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-02-10	
Indicadores:		No procede		Valores:	
Observaciones / Impacto:		Este plan de mejora da respuesta a la recomendación de especial seguimiento que se plantea en el informe de la DEVA. Aun así, el anterior autoinforme del curso 17-18, analizado en ese informe de seguimiento de la DEVA, ya incluía un plan de mejora siguiendo las instrucciones de la Unidad de Calidad.			
Evidencia URL:		https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 14	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	Sistema de garantía de calidad.		
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:	Se debe resolver todas las recomendaciones contenidas en el Informe de Verificación (24/04/2017).			
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	En este autoinforme del curso 18/19, se contesta a la única recomendación del Informe de Verificación sobre el procedimiento de extinción del título.			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-10	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-02-10
	Indicadores:	No procede		Valores:	
	Observaciones / Impacto:	Se encuentra publicado en la web las instrucciones para el proceso de extinción del título tal y como pide la recomendación del informe de verificación			
	Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-criterios-y-procedimiento-especifico-para-una-posible-extincion-del-titulo/			

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 15	
Origen:	---	X Informe de verificación DEVA		Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	Información pública disponible.		Información pública disponible.	
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.		Sistema de garantía de calidad.	
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.		Profesorado.	
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		Resultados del programa.	
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		Indicadores.	
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	Tipo de Recomendación:	Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento		
	Descripción de la Recomendación:	Se recomienda proporcionar la instrucción por parte del Vicerrector competente en la materia que desarrollará el procedimiento P-15 del Sistema de Garantía de Calidad en cuanto a extinción de Título. <i>(Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial firmado con fecha de 24/04/2017)</i>			
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	El Vicerrectorado competente ha establecido la forma en la que se aplicará el Procedimiento P-15 y su cronograma, el cual queda así publicado en el Sistema de Garantía de Calidad y que ha sido hecho público en la web de la Universidad y en la propia web del título de Master en Biotecnología			
	Justificación Acción:	La acción descrita da respuesta a la recomendación planteada en el informe de seguimiento.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2018-10-31	
	Acción Finalizada:	X SI	NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2018-10-31
	Indicadores:	No procede		Valores:	
	Observaciones / Impacto:	Se encuentra publicado en la web las instrucciones para el proceso de extinción del título tal y como pide la recomendación del informe de verificación			
Evidencia URL:	https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia/ https://ciencias.uca.es/master-en-biotecnologia-criterios-y-procedimiento-especifico-para-una-possible-extincion-del-titulo/				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 16	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDII.1: Baja participación de algunos grupos de interés (alumnos) en encuestas que permitan la estimación de indicadores.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMII.1: Desde la Coordinación del Título se insistirá en las reuniones periódicas de coordinación con el profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas sobre el Máster, incluyendo y animando a la participación al profesorado, alumnos y PAS implicado en la docencia del título.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende mejorar la participación de los grupos de interés en los procesos de recogida de datos para los indicadores			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Valores:	Curso 17-18: 4,2 Curso 18-19: 2,0	
		ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.		Curso 17-18: 4,54 Curso 18-19: 4,14	
		ISGC-P08-04: ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.		Curso 17-18: 3,6 Curso 18-19: 3,81	
	Observaciones / Impacto:	<i>Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.</i>			
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 17	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDIII.1: Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM, según los encuestados.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMIII.1: Desde el centro y la coordinación se realiza un intenso trabajo en la gestión de desarrollo de los TFM, y aun así el indicador de satisfacción para este curso está por debajo del objetivo marcado. Se han analizado los datos, y de los 23 alumnos, solamente 5 realizaron la encuesta que genera este valor, por lo que creemos que el problema se encuentra más en la baja participación del conjunto de los alumnos que en la gestión de los TFM. Por ello como propuesta de mejora se aumentará el número de reuniones de coordinación con los alumnos durante el curso 2019/2020 y en ella se les hará especial mención a la importancia de participación en los procesos de recogida de datos que a lo largo del curso se les requiere, con el fin de intentar aumentar la participación y poder disponer de datos más fiables a la hora de analizar y proponer mejoras en el título.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende mejorar la participación de los grupos de interés en los procesos de recogida de datos para los indicadores			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	RSGC-P08-01. Apartado: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	Valores:	Curso 17-18: 4,2 Curso 18-19: 2,2	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.			
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 18	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDIV.1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado es baja, 1,2 sobre 5.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMIV.1: Desde la Coordinación del Título se realizarán reuniones de motivación al profesorado encaminadas a mejorar de forma continua la coordinación del profesorado, y al mismo tiempo se animará al alumnado en su totalidad a realizar las encuestas de satisfacción para que el resultado de los indicadores sea reflejo de la opinión de la totalidad de estudiantes del título.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación de los profesores.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".		Valores:	Curso 17-18: 3,8 Curso 18-19: 1,2
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.			
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 19	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDV.1: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el grado de satisfacción del alumnado con recursos materiales e infraestructura del título está por debajo del objetivo fijado.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMV.1: Desde la Coordinación del Título se realizará, mediante una serie de tutorías con el alumnado, un trabajo más intenso por mostrar al alumnado todo el potencial de recursos que tanto la facultad de Ciencias como la Universidad de Cádiz pone a su disposición, y también motivar al alumnado a su utilización en caso de ser necesario y también a una participación más activa en los proceso de recogida de información en las encuestas de satisfacción.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende que los alumnos tengan una visión más completa de los recursos a su disposición durante su paso por el título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Valores:	Curso 17-18: 4,57 Curso 18-19: 3,5	
	Observaciones / Impacto:	<i>Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.</i>			
	Evidencia URL:	http://gestordocs.gic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 20	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDV.2: A la vista de los indicadores obtenidos en este apartado, el número de asignaturas que utilizan el Campus Virtual en el título de Máster se esperaba que fuese un poco mayor al obtenidos. Es necesario aumentar el número de asignaturas que utilicen el campus virtual como herramienta complementaria en el desarrollo de su docencia.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMV.2: Desde la Coordinación del Título se realizará un contacto directo con los profesores responsables de cada asignatura al inicio de cada semestre, para indicarles la adecuada activación y utilización del Campus Virtual en sus asignaturas, convencidos de que es una herramienta de gran utilidad para el alumnado.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende que los profesores usen el Campus Virtual en sus asignaturas.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	Valores:	Curso 17-18: 75% Curso 18-19: 71,43%	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.			
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 21	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDV.3: Los indicadores sobre la satisfacción del alumnado en cuanto a los Programas y actividades de apoyo y orientación académica, así como de orientación profesional muestran valores por debajo del objetivo marcado en el título.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMV.3: Desde la Coordinación del Título se realizará, mediante una serie de tutorías con el alumnado, un trabajo más intenso por informar al alumnado de las jornadas de orientación en relación a la orientación académica y profesional que se desarrollan tanto desde el Centro como de la Universidad, y se motivará al alumnado a su participación activa.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se pretende dar a conocer mejor las oportunidades y el asesoramiento que en materia académica y profesional les proporciona la universidad y el centro.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	RSGC-P10: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	Valores:	Curso 17-18: 2,75 Curso 18-19: 1,6	
		RSGC-P10: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.		Curso 17-18: 3,5 Curso 18-19: 1,4	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.			
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 22
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDVI.1: Aunque la tasa de ocupación ha sido significativamente más elevada que el curso anterior, se debe de trabajar por mejorar aún más ese dato de ocupación, sobre todo potenciando el atractivo del máster en la comunidad extranjera de habla española.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMVI. 1: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se va a intensificar la información y publicidad del máster, con sesiones informativas a los alumnos de 4º curso de Grado de las diversas titulaciones afines al perfil de Máster. Además se publicitará el máster desde la Oficina de Relaciones Internacionales y desde el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias para conseguir que se matriculen más alumnos de universidades extranjeras, sobre todo de países de habla española. De esta forma se pretende aumentar los niveles de ocupación del título.		
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se conseguirá mejorar la tasa de ocupación.		
	Responsable Acción:	Coordinador del Título		
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30
	Acción Finalizada:	SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	Valores:	Curso 17-18: 46,67%
				Curso 18-19: 76,67%
	Observaciones / Impacto:	<i>Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.</i>		
	Evidencia URL:	http://gestordocs.gic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones		

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 23	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDVI.2: Baja participación del alumnado en convocatorias de movilidad.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMVI.2: Desde la Coordinación del Título y por tanto desde el Centro, se realizarán reuniones informativas con el alumnado para intentar fomentar la participación de los estudiantes en convocatorias de movilidad.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se conseguirá mejorar la tasa de movilidad			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
		Indicadores:	ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Valores:	Curso 17-18: 0% Curso 18-19: 0%
	ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.		Curso 17-18: 0% Curso 18-19: 3,57%		
	Observaciones / Impacto:	<i>Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.</i>			
Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 24	
Origen:	---	---	Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	Información pública disponible. Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018-19 - PDVI.3: Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018-19 - PMVI.3: Se han analizado los datos, y de los 23 alumnos, solamente 5 realizaron la encuesta que genera el dato de satisfacción del alumnado. Por ello como propuesta de mejora se aumentará el número de reuniones de coordinación con los alumnos durante el curso 2019/2020 y en ella se les hará especial mención a la importancia de participación en los proceso de recogida de datos que a lo largo del curso se les requiere, con el fin de intentar aumentar la participación y poder disponer de datos más fiables a la hora de analizar y proponer mejoras en el título.			
	Justificación Acción:	Con la acción propuesta se conseguirá mejorar la participación del alumnado en las encuestas			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	SI	x NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Valores:	Curso 17-18: 4,2 Curso 18-19: 2,0	
	Observaciones / Impacto:	Esta recomendación tendrá efecto sobre la participación en las encuestas en los grupos de interés en el próximo curso académico 21-22 puesto que ha sido implementada con el curso 19-20, ya en marcha.			
	Evidencia URL:	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones			



Dña. ROSA MARÍA DURÁN PATRÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que en la reunión de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias**, celebrada el día 29 de abril de 2020, se aprobaron en su punto tercero del orden del día los Procedimientos *RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título* del Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Ingeniería Química y Máster en Biotecnología de la Facultad de Ciencias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Cádiz a veintinueve de abril de dos mil veinte.

DURAN PATRON
ROSA MARIA -
31251582X

Firmado digitalmente por DURAN PATRON ROSA MARIA - 31251582X
Nombre de reconocimiento (DN): c=E5, serialNumber=IDCE5-31251582X, givenName=ROSA MARIA, sn=DURAN PATRON, cm=DURAN PATRON ROSA MARIA - 31251582X
Fecha: 2020.04.29 17:51:47 +02'00'

Fdo.: Dña. Rosa M. Durán Patrón
Secretaria de la Comisión

Código Seguro de verificación: QAZbjvfjBbX31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA	FECHA	04/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	QAZbjvfjBbX31IhbB7vC5A==	PÁGINA 1/1



QAZbjvfjBbX31IhbB7vC5A==

María Dolores Hurtado Revidiego, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz,

C E R T I F I C A: Que en Junta de Facultad Extraordinaria, celebrada el día quince de mayo de 2020, cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto segundo del orden del día, *Aprobación, si procede, de documentos relativos a los procedimientos del sistema de garantía de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias (Grados en Biotecnología, Enología e Ingeniería Química y Máster en Biotecnología)*, se aprobaron por asentimiento los Documentos:

- . Autoinforme para el seguimiento del título “Grado en Biotecnología”. Curso 2018-19.
- . Autoinforme para el seguimiento del título “Grado en Enología”. Curso 2018-19.
- . Autoinforme para el seguimiento del título “Grado en Ingeniería Química”.Curso 2018-19.
- . Autoinforme para el seguimiento del título “Máster en Biotecnología”. Curso 2018-19

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente en Puerto Real, a quince de mayo de dos mil veinte.

Vº.Bº
El Decano

Código Seguro de verificación:F52dS9ZCzVeiFmb91kfjCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA	FECHA	15/05/2020
	MARIA DOLORES HURTADO REVIDIEGO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	F52dS9ZCzVeiFmb91kfjCg==	PÁGINA 1/1



F52dS9ZCzVeiFmb91kfjCg==